POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

LA VANGUARDIA

POR MES $ 1.50
NÚM. SUELTO 5 CTS.
PORTE PAGO

U. T. 3815, Avenida

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

U. T. 3570, Avenida

Año XX. — Número 2287 | Buenos Aires, Miércoles 27 de Agosto de 1913 | Red. y Adm.: Reconquista 675

LA VIDA HUMANA

La civilización burguesa está amasada de antítesis, de mentiras, de contradicciones absurdas y [illegible]. Un crimen reciente, [illegible] protagonistas son personas [illegible] "adineradas", acaba de [illegible] abundante material dramático a la prensa mercantil, cuya tarea más [illegible] es, sin duda alguna, [illegible] presentar a su público los pormenores minuciosamente elaborados [illegible] recogidos de las tragedias [illegible]. Las particularidades más [illegible] los secretos más íntimos, los pormenores menos nobles de los personajes interesados en el crimen, aparecen catalogados con singular refinamiento, como para satisfacer [illegible] gustos más exigentes de la [illegible]. El crimen resulta así un [illegible] pretexto de reclame, que permite a diario exhibir la "rapidez y perfección" de sus medios informativos, y la enseñanza se reduce para el público, a la posibilidad de excitar su curiosidad informativa y tal vez a aprender vicios que antes ignoraba. El espectáculo de una vida humana violentamente suprimida, las relaciones del crimen con las modalidades ambientes, las causas sociales directas o indirectas que pueden haber contribuído al doloroso desenlace, no parecen preocupar mayormente al cronista, ni solicitar la atención del lector. Este hecho es un síntoma que demuestra el poco interés que se tiene, generalmente [illegible], por el valor de la vida humana, cuyo sacrificio estéril se tiende a explotar con miras mercantilistas por una prensa sin escrúpulos. Sin embargo, el respeto por la vida humana es, aparentemente al menos, el fundamento de la vida social, el principio sobre el cual descansan los demás derechos individuales y colectivos. Los códigos sancionan castigos severos contra [illegible] que se atreve a violar ese principio, la educación de la niñez se dice encaminada a desarrollar en las generaciones nuevas sentimientos dulces y nobles, la religión santifica la mansedumbre encarnándola en un dios-cordero [illegible] muere voluntariamente para [illegible] al mundo. Individual y colectivamente, admitimos sin dificultad que todo atentado cometido contra la vida de un semejante es una mancha arrojada sobre la civilización contemporánea. Con todo, la estadística arroja cifras inquietantes que demuestran la progresión ascendente de la criminalidad; la crónica diaria nos proporciona la demostración más acabada de la insuficiencia e ineficacia de los medios empleados para combatirla.

¿De dónde emana esta impotencia [illegible]? ¿dónde arraiga este fracaso mortificante de la educación, cuyo efecto inmediato es que está aún tan poco difundido el respeto por la vida humana?

La respuesta a esta pregunta importa el breve examen de una contradicción — ¡una de las tantas! — que crea la civilización contemporánea. Tenemos el anverso de la medalla en el que la sociedad se nos aparece armada — como Júpiter tonante — de rayos, pronta a fulminar con ellos al crimen: la [illegible] también preocupada en prevenir con sabias reglas educacionales su estallido futuro, iluminando las mentes infantiles y encauzándolas por la senda del amor y de [illegible]. La religión no quiere quedarse atrás, su decálogo dedica un mandamiento especial para inculcar el respeto a la vida humana, palabra de dios, en los creyentes. La opinión pública, unánimemente solidaria, rechaza el crimen como un atentado al principio fundamental de la vida en común.

Veamos ahora el reverso. El matar es un crimen: así reza el precepto. Pero el código mantiene [illegible] artículos uno que la sociedad [illegible] a violar, y las autoridades militares pueden suprimir, [illegible] disciplinarios, la vida [illegible] independientemente [illegible] civiles. El estado mantiene [illegible] de jóvenes recluídos [illegible] cuarteles a los que se instruye en el arte de matar en vasta [illegible] prohibido atentar contra [illegible] humana, pero en [illegible] para la niñez escolar [illegible] humanitaria sentencian las "gloriosas" hazañas [illegible] conquistadores [illegible] por los hombres bajo otro cielo. La [illegible] de mansedumbre [illegible] fomentan el [illegible] y santi[illegible] iglesia [illegible] que le otorga [illegible]. La vida humana es [illegible]

En el orden individual, una cantidad de nociones perniciosas y antihumanas, fruto de la costumbre y de la pésima educación que se da en muchos hogares, coopera eficazmente a integrar la propaganda de la escuela y del cuartel. El prejuicio del honor lleva a los "caballeros" a dirimir sus querellas con las armas. En las clases sociales menos cultas, el cuchillo o el revólver resuelven, con menos aparato, pero con igual desprecio de la vida, pendencias semejantes; y a la gran mayoría del público se le antoja que así debe ser. Que un marido ultrajado mata a la mujer a balazos: a nadie puede ocurrírsele que tal hecho constituya un crimen. "El marido ha vengado su honor". Así se dice y se opina con el mayor desenfado: La ley misma, tan implacable cuando se trata de reprimir los delitos insignificantes cometidos contra la propiedad, se muestra blanda e indulgente en tales casos. Pues bien: una sociedad que otorga tantas franquicias al crimen, a pesar de aborrecerlo en apariencia, no puede combatirlo sino en una medida deficiente e ineficaz. Si es cierto que la vida humana es sagrada, no debe admitirse que haya, bajo ningún pretexto, quien atente a ese principio; la sociedad debe ser la que dé el ejemplo al individuo. La falta de resultado de las sanciones penales y morales, el fracaso de la educación y de la religión para imponer el respeto de la vida humana, se deben, en primer término, a la contradicción existente entre la teoría y la práctica, entre la prédica y el ejemplo.

Sólo el socialismo puede jactarse de combatir al crimen con resultado, atacándolo en sus raíces más hondas. Al dignificar la vida humana, al libertarla de los obstáculos que impiden su desarrollo, al trazarle un rumbo de perfeccionamiento perenne, moral y material, el socialismo va lentamente eliminando las causas sociales del delito, y llegará a detener su avance, a dominarlo y reducirlo a proporciones mínimas. La humanidad emancipada de la servidumbre, del instinto y del error, podrá ser, entonces, dueña de sus destinos, y el respeto por la vida, su glorificación duradera, será la conquista más grande realizada sobre el planeta.

Esteban DAGNINO.

REDACCION

LA JUBILACIÓN FERROVIARIA Y EL DERECHO DE HUELGA

Por fin, después de muchas vueltas y subterfugios, la cámara vieja ha empezado a tratar la jubilación de los ferroviarios. Paro el espíritu mezquino que anima a muchos senadores y al propio representante del poder ejecutivo se ha puesto ya de manifiesto ayer, aun antes de que se entrara a la discusión en particular.

Se sabía ya que un numeroso grupo de senadores había celebrado una de esas reuniones de familia que ellos acostumbran celebrar, resolviéndose en ella desechar el despacho de la comisión, que ayer fué aprobado en general, y sostener, en cambio, un contraproyecto reaccionario. Ese contraproyecto giraba, en síntesis, alrededor de estas dos ideas: nada de contribución por parte de las empresas ferroviarias y negación del derecho de huelga a los empleados. Los mismos que lo forjaron no lo propusieron ayer, pero aquellas dos ideas fueron, sin embargo, lanzadas. Y es seguro que han de ser sostenidas en la forma concreta de artículos cuando se entre al debate en particular.

El papel más antipático en esta emergencia es, sin duda, el del flamante ministro de obras públicas, quien compromete con su actitud la del poder ejecutivo, que aparece así sosteniendo los criterios más reaccionarios en materia de organización gremial. Además, es indecoroso y se presta a sospechas su persistencia en sostener que las empresas no deben sufrir ninguna carga. ¿A qué responde esa procuración oficial del capital extranjero, a quien le sobran fuerzas y medios para defender sus intereses de clase?

La jubilación no puede ser un dogal para impedir a la conciencia obrera manifestarse cuando lo juzgue conveniente para sus intereses; no puede ser un arma dada al capital por el poder público para subyugar y mantener sumiso a su voluntad el personal que emplea. Es un derecho a que es acreedor [illegible] personal, a quien se exige [illegible] especi[illegible] contin[illegible] trabajo [illegible] y de gran [illegible] importan la [illegible] consistir en un mejoramiento de la situación de los ferrocarrileros; y no puede haber mejoramiento si se les quita la posibilidad de usar de un derecho fundamental, aun con cierta ponderación.

Si se cumplieran los propósitos que abrigan algunos senadores y este impagable ministro de obras públicas que nos ha salido, el capital ferroviario extranjero se encontraría en esta situación de verdadero privilegio: no contribuiría con nada al establecimiento de la jubilación ¡y se serviría de ésta para esclavizar al personal a su antojo!

Los propietarios sublevados

Reclaman la intangibilidad de sus privilegios

El proyecto del diputado Bravo tutelando los intereses de los inquilinos, ha venido a turbar la tranquila situación de los propietarios, cebados en la explotación o la usura más escandalosas.

Ha aparecido con este motivo una liga, cuyo representante, modestamente oculto en el anónimo, publica en "El Diario" un documento que merece pasar a la historia.

Encuentran los propietarios que el proyecto importa un violento ataque al derecho de propiedad y a la libertad de contratar; y les parece temerario que se pretenda "nada menos que modificar el código civil de Vélez Sársfield, el primer jurista y codificador de Sud América". (!)

El código sería eterno, como la ley de dios (representado en este caso por Vélez, que, por otra parte, no se creería infalible ni imperecedero), para los católicos o los cristianos. Todo puede cambiar en el mundo, para esos señores, menos un código tan sabio y justo que faculta al propietario a imponer las condiciones que quiera cuando da en locación su propiedad.

Pero, aunque los propietarios se escandalicen, hay que admitir que los códigos son obra humana, susceptibles de perfección, y que el mismo congreso que los aprueba y les da fuerza de ley, puede corregirlos o ampliarlos en cualquier momento. ¿No se modifica a menudo el código penal, en favor precisamente de los propietarios, para castigar más duramente sobre todo a los autores de delitos contra la propiedad?

"La actual ley (dicen los propietarios por intermedio de su anónimo abogado) establece en el artículo 1543, que en los arrendamientos de fincas urbanas, si no hubiese tiempo señalado (es decir, contrato a termino fijo), el locador puede desalojar al inquilino en cualquier tiempo, teniendo el inquilino cuarenta días para el desalojo, contando desde el día que se le intime el desalojo por el juez competente para conocer de la demanda. El proyecto famoso (del diputado Bravo) en lugar de 40 días le da dos años al inquilino, agregando este "atentado a la propiedad y a la libertad de contratos", pues sigue diciendo: "a pesar de cualquiera declaración o convenio que lo contraríe o lo limite".

Las mismas disposiciones del código revelan que los derechos de los propietarios están muy lejos de ser indiscutibles. Si no se ha establecido 48 horas para el desalojo de los inquilinos, no es porque les conviniera a los primeros, sino por razones de buena justicia y de verdadero orden social, las mismas que aconsejan ahora — de acuerdo con la experiencia y las nuevas condiciones sociales — ampliar ese plazo a dos años.

Nada más previsor que la cláusula anulando cualquier declaración o convenio entre propietario o inquilino que vaya contra las prescripciones del código favorables al segundo. Los propietarios vociferan, sin embargo, contra lo que llaman "la inmoralidad jurídica de autorizar la ley la violación de los contratos", y gesticulan: "esto no tiene antecedentes en ningún pueblo regido por el derecho, y no ha de tenerlo ni en las repúblicas berberiscas del Africa" (!!)

Evidentemente, lo inmoral sería que se tolerara la violación de la ley por los propietarios que abusan de la inferioridad de situación de los inquilinos.

Por defender a éstos, como hay quien busca defender a los consumidores contra los trusts por medios empíricos, nos hemos conquistado la saña de los propietarios, acaso de los menos inteligentes. Hay que ver cómo se revuelven contra el enemigo.

"Pero, ¿qué es el socialismo en la legislación de los pueblos modernos de la América" — exclaman airados — ¿Qué significa? ¿Qué ideales encarna? Jurídicamente, es un anacronismo, políticamente, es un absurdo, convirtiendo al estado en un organismo de tutela de intereses antagónicos, desnaturalizando la idea moderna del estado, que no es otra que garantizar la justicia y el derecho en la sociedad, grandiosa y única misión de este organismo.

"La ley, que es el estado hablando, no puede emplear otro lenguaje que el de la justicia, siguiendo el antiguo precepto de darle a cada uno lo que es suyo... Para el estado no hay clases, ni jerarquías, ni protecciones a clases ni gremios determinados. El capital es una individualidad, como es el obrero, y la acción del poder público no puede hacerse sentir ni en favor de uno ni en favor de otro, por eso la ley es una regla que el estado establece de un modo igual para el ejercicio de cada derecho, por eso la libertad de contratar, que es una de las conquistas más grandes de la civilización moderna, no puede ser lesionada por proyectos como el que acabamos de combatir.

"Roma y Grecia eran estados socialistas. El estado absorbía al individuo. No había hombre, ni individualidad solamente existía el ciudadano perdido en una sola substancia, el panteísmo político del estado griego y romano. El cristianismo fué el creador del derecho humano, y el espíritu de esta doctrina es el que anima hace dos mil años toda la legislación moderna, basada en la igualdad de derechos y en la libertad.

"El socialismo, en legislación es una reacción. Es el paganismo en el siglo XX; es convertir al hombre en un instrumento del estado; es la deplorable confusión de la moral con el derecho; es convirtiendo la [illegible] de la ley en un factor desigual, favoreciendo intereses desiguales; es el privilegio, el proteccionismo, el monopolio de clases, de gremios, de intereses, que en la lucha por la existencia piden al estado protección, en perjuicio de los que no son protegidos; es la tiranía del estado condenada ya por la historia de las viejas civilizaciones.

"El obrero, como las clases desheredadas, no necesitan de la intervención del estado para reivindicar sus derechos. El [illegible] moderno es muy distinto de la esclavitud creada por el socialismo antiguo [illegible] es preciso ser ciego para no ver [illegible] progreso y el bienestar en que vive el [illegible] de este siglo, comparado con el de [illegible] siglos pasados [illegible] debido este progreso [illegible] individualista, que proclama la propiedad como un derecho del hombre, la libertad de contratar y todas las otras que emanan de la acción limitada que el derecho constitucional moderno da al estado".

Tal sarta de sandeces, en esos párrafos en que tanto abundan las palabras "libertad", "justicia", "derecho", prueban la vaciedad de las grandes frases que forman el programa de nuestros llamados partidos políticos.

El summum de la justicia, de la libertad y del orden es para los propietarios que ellos puedan en todo momento poner el dogal al cuello del inquilino, impunemente.

GENEROSOS CON EL DINERO AJENO

Nuestros legisladores son de una conmovedora generosidad. Tienen la mano larga. En tratándose de dar dineros, conceden siempre lo que se pide y algo más.

El señor Villanueva pide 30.000 pesos en el senado para la sociedad rural del Rosario, a fin de agradecer los agasajos que le fueron hechos, y la cámara de diputados concede 50 000.

El poder ejecutivo pide que se le autorice a gastar un millón de pesos en compra de bolsas, y los diputados votan dos millones.

El doctor Palacios pide que el ejecutivo provea de cama y ropa a los menores detenidos, sin fijar suma, y el doctor Agote propone que se fijen 30 000 pesos. Pasa el proyecto al senado. El ministro solicita aumento de la partida a 90.000 pesos, para hacer también unas reparaciones en estos establecimientos penales, ¡y el senado vota 100 000!...

Así se procede en este país con el dinero público. Se lo tira a manos llenas, se lo gasta con toda inconciencia, porque quien lo paga es el pueblo, con sus consumos, y los legisladores están tan distantes del pueblo como de la tierra la estrella más remota.

Congreso socialista uruguayo

SESION DE CLAUSURA

El nuevo Comité

Montevideo, 26 — Efectuóse anoche la última sesión del II congreso socialista, con la asistencia de todos los delegados y miembros del Comité Ejecutivo.

La sesión se abrió a las 8.30 de la noche y se continuó con la discusión de las proposiciones de los Centros.

Esta discusión se prolongó hasta las 2.30 de la madrugada, hora en que se levantó la sesión.

Designáronse los ciudadanos que deben formar el nuevo Comité Ejecutivo, que quedó constituído en la siguiente forma:

Titulares: Celestino Mibelli, Eduardo Gandolfo, Luis M. Guinasso, Emilio Frugoni, Prudencio M. Reyes, Rogelio Faracchio, Alejandro Garibaldi, Juan M. Lamas y Emilio Costa.

Los negocios de la municipalidad

La política municipal adolece de todos los vicios de la política nacional. En menor escala despilfarra los dineros públicos, administra pésimamente y ejerce un favoritismo odioso.

Hace poco, en la calle Bolívar e Ituzaingó vendió en remate tres lotes de terreno a razón de 71.10 pesos el metro cuadrado, término medio.

A los pocos días, con motivo del ensanche de una de las calles de la esquina Bolívar y Martín García, compró al señor Buille Ville una fracción importante de terreno en la mencionada esquina, a razón de 180 pesos el metro cuadrado.

Como se ve, la administración municipal no puede ser más desastrosa. Pero nuestros ediles no se afligen por eso: siempre queda el recurso de los empréstitos.

DESDE LA BARRA

Con esa prodigalidad tan propia de legisladores que no tienen ninguna responsabilidad ante el pueblo, los senadores votaron ayer la suma de 100.000 pesos para mejorar la situación de los menores contraventores, sin tener ningún plan que justificara la inversión y aumentando así considerablemente la partida que el P. E. consideraba necesaria al fin propuesto.

Otra partida de 250 000 pesos — de más necesidad y urgencia — fué sancionada definitivamente para aliviar la situación de los habitantes perjudicados por las inundaciones en la provincia de Buenos Aires. El senador Crotto presentó las causas del actual desastre, pero en su pintoresca oratoria campechana encontró que "donde debían surgir doradas espigas se ven "pescados". La diferencia de éstos con los peces no la alcanza aun el senador radical.

El doctor Del Valle Iberlucea fundó brevemente los dos proyectos de que informa la crónica, y luego, ante la expectativa de una numerosa barra, entró el senado a la orden del día. Al informe, por muchos conceptos deficiente, del señor Echague, siguió la exposición del ministro de obras públicas, que bien pudo ser hecha por uno de los representantes de las empresas, muy regocijados en sus asientos de la barra distinguida. Ministros como el señor Meyer Pellegrini son una verguenza nacional. Será necesario decírselo en plena cámara para que el país no tolere el ultraje de ser gobernado por las empresas extranjeras. Estas encontraron la oposición del doctor Crotto, que señaló, bien que un poco desordenadamente, las inconcebibles franquicias de que gozan y la explotación que ejercen con sus empleados y obreros a pesar de las enormes ganancias que perciben. El doctor Maciá, unido a aquéllas — quién sabe por qué sólido cordón umbilical — hizo, como el ministro, su loa al capital extranjero, y entregó para la discusión en particular una serie de modificaciones que son la descalificación absoluta del proyecto o, lo que es peor, su inversión completa, haciéndolo servir de arma para que las empresas extorsionen a su personal tan explotado ya.

El doctor Del Valle Iberlucea habló con alguna extensión sobre la ley, estudiando sus cláusulas y el propósito que con ella se persigue, y adelantándose a las maniobras que preparan los conspiradores, proclamó el derecho de asociación y de huelga del personal ferroviario.

Salió luego al stand el tenebroso campeón de pistola para hacer sus tiros al proyecto entre la humareda de una verborragia sin sentido, acompañada de ademanes y movimientos descompuestos. Parte del público creyó que el señor Del Pino había "perdido la cabeza". Luego se vió que la tenía sobre los hombros, pero que se movía mucho, lo que hizo suponer que andaba floja... Los ferroviarios lo miraban compasivamente y con dolor evocaban aquella pobre provincia que tiene tales hijos!

El proyecto fué aprobado en general. El debate en particular comenzará mañana.

La historia de doce mil pesos

CÓMO SE DESPILFARRAN LOS FONDOS PÚBLICOS

Los burócratas de la cámara de diputados

Vamos a resumir un capítulo de historia financiera y parlamentaria argentina, porque es interesante recordarla, a fin de que el pueblo conozca bien — para muestra basta un botón — adónde van a parar los dineros que el estado le saca en forma de impuestos a los consumos.

En la sesión del 7 de marzo de 1913, el diputado Justo al hacer en su memorable discurso el proceso de las escandalosas finanzas criollas, dijo:

"En esta cámara se resolvió el año anterior hacer un estudio sobre la moneda y una investigación sobre tierras, y se han invertido en las iniciativas, sin emplear más personal que el de los empleados permanentes de la cámara, 50.000 pesos en una de ellas y 12.000 pesos en la otra, distribuídos entre personas que tienen un alto sueldo mensual."

Al oir esas palabras, el "caballero" Carlés, presidente de la comisión de estudios monetarios, provocó un incidente. Pero nuestro diputado agregó, serenamente:

"Yo afirmo que se han gastado doce mil pesos y propongo en este momento que se nombre una comisión investigadora que nos diga si es cierto, y qué destino se ha dado a esos fondos votados en el presupuesto anterior y que aparecen gastados por la comisión."

Pocos días después, en la sesión del 13 de marzo, el presidente Fraga decía, al abrir la sesión:

"Se ha comprobado también que los doce mil pesos asignados en la ley de presupuesto para trabajos extraordinarios de aquella comisión, han sido, efectivamente, distribuídos en el mes de marzo de 1912, entre los empleados de la casa adscriptos a la comisión, sin su intervención debida e indispensable, y sin que hayan tampoco intervenido las autoridades superiores de la honorable cámara, — presidente ni secretario — en ejercicio hasta abril de 1912." Y anunciaba que ante esos hechos, había encomendado al secretario Zambrano una investigación amplia y completa. Esa investigación puso en claro todos los antecedentes del asunto.

El 29 de septiembre de 1909, la cámara, a moción del diputado Manuel Carlés, resolvió constituir una comisión para que estudiara los proyectos monetarios presentados por el diputado Barraquero. La comisión designada estaba compuesta por los diputados Carlos Carlés, Zabá Z. Hernández, Julio López Mañán, Isidoro Ruiz Moreno y Julián Barraquero. Nombró presidente al diputado Carlés y secretarios al diputado López Mañán y al empleado de la cámara, oficial mayor Lino Piñero Sorondo.

La comisión envió formularios a ciertas instituciones y personas, recabándoles su opinión sobre los proyectos monetarios. Llegaron algunas respuestas, y con ellas y los discursos pronunciados en diversas oportunidades sobre régimen monetario, se hicieron e imprimieron cinco tomitos. La impresión de esos tomitos de "estudios" — hechos con goma y tijera — fué pagada con otros fondos de secretaría.

La comisión de "estudios" monetarios se fué disolviendo poco a poco. Algunos de sus miembros dejaron de ser diputados, otros pasaron a ocupar otros cargos, y ella quedó en pie nominalmente en la persona de su presidente, diputado Carlés, y de su impagable secretario, el empleado de la cámara Lino Piñero Sorondo.

En marzo de 1912—estando ausente el diputado Carlés, con licencia el secretario Ovando y ausente el secretario habilitado Sorondo — figuraba interinamente como secretario el prosecretario Supeña. El empleado Lino Piñero Sorondo presentó al secretario Supeña un papel que decía textualmente:

"Planilla para abonar trabajos extraordinarios de la comisión especial de estudios monetarios, que debe imputarse a la partida dos; ítem 7; inciso 2; anexo A; de la ley de presupuesto general para el ejercicio económico del año mil novecientos doce:

Liño Piñero Sorondo	$ 11.000
Julio Correa Luna	" 1.000
	$ 12.000

Importa la presente planilla la suma de doce mil pesos moneda nacional.— Buenos Aires, marzo 21 de 1912."

Al pie de este curioso papel, que no era siquiera una orden de pago en forma, y que no llevaba la firma del presidente de la comisión, Carlés, sin cuya autorización expresa no podía hacerse ninguna distribución de la partida, el secretario interino Supeña puso la firma y el cajero pagó.

Ahora bien; ¿cómo y por qué el secretario Supeña hizo pagar esos doce mil pesos al empleado P. Sorondo? ¿Cómo le constaba a él que ese destino estaba bien hecho? El lo explica así: "Habiéndome manifestado, en su oportunidad, el señor prosecretario Lino Piñero Sorondo que la partida de $ 12.000 votada en el presupuesto para 1912 era a objeto de retribuirle a él los servicios que durante cuatro años venía prestando a la comisión monetaria, en su carácter de secretario de la misma, y desprendiéndose así del rubro de la partida, acepté la planilla de liquidación que me fué presentada por el señor Piñero Sorondo y que corre agregada a este expediente con motivo de la [illegible] ción ordenada." Y en otra parte de su informe, el señor Supeña hace esta curiosa declaración: "Porque la planilla me fué presentada por el señor Lino Piñero Sorondo en su carácter de secretario de la comisión monetaria, asegurándome ser ésa la interpretación y el propósito."

"Que no solicité informe de la comisión porque ella había cesado de hecho, en razón del fallecimiento de uno de sus miembros, de la renuncia de los señores López Mañán y Ruiz Moreno, y encontrarse ausente el doctor Carlés cuando aquella planilla llegó a mi poder; pero aun en el caso de haber existido la comisión, tampoco habría requerido su conformidad, en razón de no ser ello necesario, de acuerdo con los antecedentes de la secretaría, la que siempre ha procedido por sí misma,—cumpliendo el mandato de una ley o de resolución de la honorable cámara, o decreto del presidente de la misma. De suerte que las planillas sólo tiene por objeto expresar la extensión a o fijar los nombres de los favorecidos dentro de los tres casos indicados"

El presupuesto no decía nombre ninguno de persona; fijaba una suma para trabajos extraordinarios, cuya distribución debía ser hecha por la comisión de estudios monetarios o la presidencia de la cámara. En cambio, el secretario interino Supeña entrega esos pesos al empleado de la comisión, Sorondo, que ya cobraba su sueldo de oficial mayor — sólo porque éste le afirma que son para él!—Bonito procedimiento...

Después de conocidos todos estos entretelones, aparece una carta del ex presidente de la cámara, Elíseo Cantón, dirigida a Supeña, en la cual expresa que él estaba en conocimiento de todo lo actuado. Y si así era, ¿por qué no fué él quien fijó la distribución y ordenó el pago? Y además, ¿por qué el secretario Supeña no dijo antes una sola palabra sobre ese conocimiento del presidente Cantón? Ante estos hechos, puestos en claro por la investigación, el presidente Fraga dictó el 15 de abril de este año la siguiente resolución:

"En vista de las constancias de la investigación precedente, y, de acuerdo con los fundamentos del informe que antecede, del señor secretario doctor David Zambrano (hijo), el presidente de la honorable cámara de diputados de la nación resuelve: Déjase sin efecto la planilla de pago de $ 12.000 moneda nacional, formulada por el señor prosecretario don Andrés Supeña a favor de los empleados de la secretaría, señores prosecretario don Lino Piñero Sorondo y contador don Julio Correa Luna, en 21 de marzo de 1912; en consecuencia, reintégrese por éstos a la habilitación de la misma la suma aludida, en la proporción percibida por cada uno; fijándoseles al efecto el plazo de diez días. Y habiendo intervenido el prosecretario señor Supeña — en ese caso— en su carácter de secretario interino de la cámara, desé a ésta cuenta en oportunidad, a fin de que dicte la resolución a que hubiere lugar en cuanto a lo pertinente. Notifíquese a los señores prosecretario don Lino Piñero Sorondo y contador don Julio Correa Luna."

Hemos averiguado que el contador Correa Luna entregó un papel por valor de 1.000 pesos, y que el hoy prosecretario Piñero Sorondo no devolvió nada, a pesar de la intimación. Excusado es decir que el presidente Fraga, que tiene a pesar de sus galones, una blandura de cera, nada hizo para mantener su resolución.

Así las cosas, se resolvió que pasaran todos los antecedentes a la comisión de poderes de la cámara, la cual acaba de presentar su despacho en disidencia. Impresos esos despachos en la orden del día y publicados en el "Diario de Sesiones" todos los antecedentes de la investigación, ocurre la renuncia del presidente de la cámara. En sus declaraciones, los empleados en danza en este turbio asunto habíanse expresado en forma inconveniente para el general Fraga.

El despacho de la mayoría de la comisión hace una reseña de los antecedentes del asunto, hasta que el secretario Supeña presentó una carta, que lleva la fecha 3 de junio de 1913, con la firma del ex presidente Elíseo Cantón, en la que éste declara que conocía la inversión de la referida partida, por conocimiento personal y porque el secretario Supeña, como secretario, le había dado cuenta de su liquidación en su debida oportunidad, sin que él manifestara observación alguna a su procedimiento: que no firmó la planilla de liquidación de la partida, porque ésa era función del secretario administrador de los fondos de la cámara, y que, como lo establece el reglamento, ha realizado en la forma y oportunidad que le ha parecido conveniente, la inspección que el determina.

Refiere la mayoría de la comisión que Supeña, en los dos informes escritos que expidió durante la investigación, no había hecho mención alguna de la autoridad del anterior presidente de la cámara sobre esa planilla de pago, de modo que, las referencias de esa carta han sido invocadas con posterioridad a la resolución de la presidencia, y lo explica Supeña, porque entendía proceder por atribución propia de su cargo.

La comisión, en conocimiento de todos los antecedentes y ateniéndose a los términos generales del texto de la partida, considera que se requería una resolución directa del superior, con intervención del presidente de la comisión monetaria, para establecer el alcance y aplicación de la partida, y en particular si correspondía a esos empleados una retribución extraordinaria y en caso afirmativo el monto de esa retribución.

En consecuencia, la comisión aconsejaba dár por terminado este asunto sin otra ulterioridad, y por subsistente la resolución del presidente de la cámara, de fecha 25 de abril de 1913, que hemos transcripto más arriba

La minoría aconsejaba el siguiente proyecto de resolución.

"Que la carta presentada por el ex presidente de la camara de diputados, doctor Elíseo Cantón, aclara y explica la inversión de la partida 2, ítem 7, inciso 2o, anexo A, del presupuesto de 1912; pase a sus efectos estas actuaciones a la presidencia y archívese"

La cámara rechazó, como saben nuestros lectores, la renuncia del presidente Fraga y parece que esto ha sido entendido como una aprobación tácita del des

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Amore in maschera.—Platea, $ 5

Opera — Compañía cómicodramática italiana de Tina di Lorenzo

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet
Hoy. Le petit lord.—Platea, $ 10

Politeama Argentino. — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy. Il piccolo re.—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano.
Hoy. Amores y amoríos.—Platea, $ 2 50

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía de Pablo Podestá
Hoy: La fija de hoy. Locos de verano

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española
Hoy: La canción del náufrago.—Platea, $ 2 50.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy, a beneficio del maestro Barrera Tenorio musical, La guardia real (estreno), La contadina, La hija del mar.—Platea, $ 1 20 por sección

Nacional — Corrientes 960 — Compañía de Jerónimo Podestá
Hoy. Reflejos, Sonia.—Platea, $ 2

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy: Por una suegra, Los provincianos.—Platea, $ 2 50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía italiana.
Hoy: Venti giorni all'ombra.—Platea, pesos 3.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo)
A las 5 30: La mazorca roja. — Noche: La costa azul, La tirana, La mazorca roja.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo
A las 5 30: Las mujeres de don Juan — Noche: Cambios naturales, Málaga, Las mujeres de don Juan.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta
A las 5 30 Los políticos. — Noche: Museta; Los políticos, Los cartujos.—Platea, $ 1 por sección

Nacional Norte — Santa Fe y Callao — Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy. Drama íntimo, La praviana.—Platea, $ 1.50.

Olimpo — Pueyrredón 1463 — Compañía israelita de dramas y operetas de Mauricio Moscovich.
Hoy El padre.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.
Hoy: El caburé, El lobo de mar.—Platea, pesos 2.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre.
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio. Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0 50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

---

pacho de la mayoría, porque todo ha vuelto ahora a la presidencia.

Y fortificado con esa confirmación, el general Fraga ha sentido algunos bríos y resolvió suspender en el ejercicio de sus funciones a los prosecretarios Supeña y Piñero Sorondo y contador Correa Luna, por el término de dos meses, a los dos primeros, y uno el último, sin goce de sueldo, por haberse expresado en términos irrespetuosos hacia la presidencia, en el curso de las actuaciones producidas.

Como se ve, es una resolución a medias. Este general de la nación es incapaz de una exoneración, es decir, de la más fácil acción guerrera posible.

El asunto de los doce mil está, pues, de nuevo en la presidencia. La suspensión no basta. El decreto del 25 de abril hablaba de devolución de fondos. Y es lo que debe hacerse.

¿Dónde están los once mil pesos cobrados indebidamente por Piñero Sorondo?

¿Hasta cuándo permanecerá en la cámara ese señor de tan amplias tragaderas y de procedimientos tan inconcebibles?

¡Haga honor al uniforme, general Fraga!

El desarrollo de la legislación social

EN EUROPA EN 1912

La Oficina del Trabajo de Francia ha publicado una interesante estadística con respecto al desarrollo de la legislación social en Europa durante el año pasado.

Haremos un breve resumen de este trabajo, para informar a nuestros lectores sobre la importancia de esta legislación.

En no menos de diez países se han dictado leyes estableciendo salarios mínimos legales y jornadas máximas de trabajo. Las más significativas de estas leyes son las sancionadas en Inglaterra el 23 de marzo de 1912, una estableciendo el salario mínimo para los mineros, y otra concediendo la embargabilidad de los vapores cuando las compañías no abonen sus haberes a los estivadores.

En Austria se ha sancionado una ley estableciendo que el pago de los haberes a los mineros deberá hacerse quincenalmente y prohibiendo que se realice en los despachos de bebidas.

Otra ley dictada en el mismo país, prohibe a los patrones que cobren por las herramientas de trabajo un precio mayor que el corriente a sus obreros.

En Italia, el 14 de julio, se ha puesto en vigencia una ley haciendo obligatoria la educación industrial para los menores entre 12 y 14 años, que actualmente trabajan en las fábricas. Además, en ocho países se han dictado leyes reglamentando el trabajo de las mujeres y niños, y otras sobre las condiciones de trabajo en las fábricas, talleres, minas y ferrocarriles. En Suecia, el 29 de junio se promulgó una ley prohibiendo el empleo de los menores de 12 años en las industrias y el empleo de los menores de 15 años en las minas. Por esta misma ley ha quedado estrictamente prohibido el trabajo de las mujeres en las minas. Los menores entre 12 y 13 años, de acuerdo con esta ley, no podrán trabajar más de seis horas diarias; los menores entre 13 y 14 años más de ocho horas y los menores entre 14 y 18 años más de diez horas diarias.

En Grecia, el 24 de enero se dictó una ley reglamentando el empleo de las mujeres en la industria. La ley también prohibe el empleo de los menores de doce años y establece la jornada máxima de ocho horas para los menores entre 12 y 14 años y de 10 horas para los menores entre 14 y 18 años. La jornada en las vísperas de domingo y días feriados no podrá en ningún caso exceder de ocho horas. También ha quedado prohibido el trabajo nocturno para las mujeres y niños.

De acuerdo con una resolución del congreso de Berna se ha dictado una ley en España prohibiendo el trabajo nocturno para las mujeres y niños, y otra por la que se hace obligatoria la instalación de asientos en las oficinas y casas de comercio, para las mujeres.

En el Reischtag alemán, el 20 de mayo se sancionó una ley prohibiendo el empleo de los menores de 14 años en las fundiciones.

En Dinamarca, el 8 de junio se ha puesto en vigencia una importante ley reglamentando el trabajo de las panaderías. Por esta ley se establece la jornada máxima de diez horas para los menores de 18 años, se prohibe el trabajo nocturno a los menores de 16 años y a las menores de 18, se fija en 24 horas el descanso semanal de los obreros y se introducen mejoras higiénicas y sanitarias en el trabajo.

Además, en casi todos los parlamentos de los países europeos, hay pendientes una gran cantidad de proyectos sobre legislación social, que irán paulatinamente convirtiéndose en leyes.

LA GUERRA CIVIL EN CHINA

La situación de los adversarios

LOS REVOLUCIONARIOS QUIEREN VENCER O MORIR

Hemos recibido, dice nuestro colega belga "Le Peuple", de un importante miembro del partido revolucionario chino (Kuoningtang) un relato de los sucesos siguientes que acaban de suceder en Nankín y que nosotros publicamos a título de documento:

La situación, al principio de la nueva guerra civil, es la siguiente: Las cuatro provincias del bajo Yang Tsé, Kiangsole (Nankín), Kiangsi, Anhoci y Tsékiang, forman la primera línea de los revolucionarios que entran en acción actualmente. Las tropas de Kiangsi y las de Kiangsou se han adherido ya al movimiento. Las de Anhoci y de Tsékiang, menos numerosas, van a seguirlas indudablemente. Al oeste, Letchouan y Hounan, que encuéntranse también sobre la línea de separación de los partidos, tienen por misión sitiar a Haupsé, que es la única provincia de Yang Tsé que está en pro de Yuan-Shi-Kai.

Dentro de Houpsé mismo, el vicepresidente Li-Yuen-Houng y sus tropas de Ouchang, están solas para Yuan-Shi-Kai; las otras tropas de la provincia están en favor de la revolución. Detrás de la primera línea se hallan las tres grandes y ricas provincias de Cantón, Kouangsé y Tokien. Es la base del movimiento militar y político contra Yuan-Shi-Kai.

Dentro de algunas semanas, estas provincias podrán mandar refuerzos considerables para apoyar las tropas de las provincias de primera línea. En cuanto a las provincias de Yunnan y de Kou-Tchéou, que son también del sud, continúan hasta ahora bajo la dirección del norte; mas son pobres, y aisladas del resto, y no pueden tomar parte en el conflicto actual.

El fin del movimiento no es la separación del sud y del norte, sino el derrumbamiento del presidente Yuan-Shi-Kai, para establecer la verdadera república china unida.

Si Yuan-Shi-Kai se va, no habrá más guerra; si continúa, la guerra civil se extenderá. El pueblo del norte es favorable a la revolución; mas está sujeto por las tropas de Yuan-Shi-Kai. La situación militar es la siguiente: Los ciudadanos del sur han nombrado a Chen Tsune Chinc, antiguo virrey de Cantón, como presidente provisional. El generalísimo de Cantón se ha adherido a la revolución. El general Long-Chi-Kwan, con el cual contaba el gobierno, no manda más que una fracción de las tropas. En Nankín, las tropas de Kiangsou han sido formadas en un cuerpo expedicionario que avanza hacia el norte de Kiangou, para atacar al general Chang Choun, mientras que las tropas revolucionarias de Kiangsi inmovilizan a las tropas de Houpé. He aquí la cifra exacta de las fuerzas:

El norte posee 320.000 hombres de buenas tropas, comprendidas las de Houpé. El sur (nueve provincias), posee 300.000 hombres de calidad mediana, pero que pueden hacer campaña, y que, compuestos en su mayoría de antiguos voluntarios, tienen la voluntad de vencer, cueste lo que cueste y brillarán por su valentía y su conciencia. Desde el punto de vista del número y de las cualidades puramente militares, el norte parece, pues, tener ventaja; pero debe reservar 10.000 hombres para Pekín y los alrededores, para impedir la insurrección; tiene que conservar de 70 a 80.000 en la Manchuria y frontera mongol; 16.000 en Chin-Kiang (Turkestan), para guardar la frontera chinorrusa y 12.000 hombres mandados por el general revolucionario Kong-Kin, en Hausi, continúan, hasta aquí, neutros. El norte no dispone, por lo tanto, más que de 202.000 hombres contra el sur, lo que iguala las fuerzas.

Si Houpé pasara al sur, el norte estaría en un estado de inferioridad manifiesta. El norte posee solamente el arsenal de Hanyang, el sud tiene los tres arsenales de Maukin, Cantón y Changai.

Para el aprovisionamiento de las tropas, al sur, más rico, tiene más facilidades. Por el número de armas disponibles, el norte le aventaja, por haber comprado en estos últimos tiempos muchos armamentos. El sur puede, también comprar en el Japón y en las Indias neerlandesas. Por la nota de los fondos, Yuan-Shi-Kai dispone de las entregas del gran préstamo. El sur es más pobre de dinero, pero estas provincias pueden rápidamente constituir un rico tesoro de guerra. Además las tropas le costarán menos al sur, por estar compuestas de patriotas que no exigen salario, mientras que los soldados de carrera, del norte, exigen una buena paga.

La lucha que comienza será vasta. El sur tiene la más grande esperanza de éxito. Combatirá hasta la muerte. Si es vencido, retirará sus fuerzas dentro de las tres provincias de Cantón, Koahgri y Fokien, donde hará una resistencia desesperada y que, por lo tanto, serán el teatro de la victoria o la tumba de la libertad.

ULTIMA HORA

LAS RENTAS DE LOS TRABAJADORES

4 obreros muertos y 16 heridos

LONDRES, 27 — Un telegrama de Leeds (condado de York) anuncia que en aquella ciudad hizo explosión una caldera en una fundición de acero.

A raíz de ese accidente hubo cuatro obreros muertos y 16 heridos.

Los extranjeros en Estados Unidos

UNA ESTADISTICA INTERESANTE

Los trabajos consecutivos al censo de 1910, hecho en los Estados Unidos, han permitido determinar el número de extranjeros avecindados en aquel país, incluyendo como tales tanto los nacidos en otras comarcas como los que habiendo nacido en los Estados Unidos, son hijos de padre y madre extranjeros.

De los datos recientemente publicados, resulta que el total de la población extranjera avecindada en los Estados Unidos asciende a unos 13 millones de individuos: en 1880 era de 6.700.000 y en 1850 de 2 200 000. Estas cifras expresan el notable incremento que ha experimentado la inmigración en aquel país.

De los 13 millones que componen actualmente la referida población extranjera, 2 210 000 son alemanes, es decir, que éstos forman el 17 por 100 de los extranjeros allí avecindados. Siguen en proporción, los súbditos rusos, comprendiendo entre ellos los polacos y los finlandeses, que suman 1.690.000, o sea el 13 por 100 de la población extranjera. Los judíos, rusos y polacos constituyen el contingente más importante del grupo ruso.

Los irlandeses ascienden a 1.560.000 y hacen, por lo tanto, el 12 por 100. En igual proporción se hallan los austrohúngaros. Los italianos son 1.430.000, o sea el 11 por 100. Los escandinavos (daneses, suecos y noruegos), 1 300.000, es decir, el 10 por 100. Ingleses y escoceses reunidos suman 1.170.000, que corresponde al 9 por 100. Los procedentes del Canadá apenas pasan de un millón, o sea el 8 por 100: y otro tanto suman entre españoles, hispanoamericanos, portugueses, brasileños, chinos y japoneses.

La proporción de los alemanes ha disminuído desde 1880, en cuya fecha representaban el 29 por 100 de la población extranjera. Otro tanto ha sucedido con los irlandeses, que hacían el 28 por 100. Por entonces, o sea hace treinta y tres años, el elemento ruso era insignificante, y lo mismo podía decirse de los austrohúngaros y de los italianos.

En 1890 todavía existían poblaciones en el oeste y noroeste, constituídas casi exclusivamente de alemanes. En los barrios del norte de Chicago no se oía hablar más que alemán, y los rótulos y anuncios que por todas partes se veían estaban redactados en idioma germánico.

En 1850, el 44 por 100 de la población extranjera estaba constituído de irlandeses y el 25 por 100 de alemanes.

Actualmente hay trece estados, y no de los más importantes, en los que más de la mitad de la población es extranjera. Siete de ellos forman el bloque del norte: a saber: Michigan, Illinois (donde está Chicago), Wiscousin, Minnesota, Dakota del Sur, Dakota del Norte y Montana. Otros cinco se encuentran agrupados al nordeste, y son: Nueva York, Massachussetts, Roch-Island, Connecticut y Nueva Jersey. El que hace el número 13 se halla aislado al oeste, y es el estado de Utan o sea el país de los mormones, cuya capital es la ciudad del Lago Salado (Salt Lake City).

En dieciséis estados, la población extranjera varía en la proporción de un cuarto a la mitad de la población total, y en seis de un décimo a un cuarto.

LAS INUNDACIONES EN LA PROVINCIA

A pesar del tiempo transcurrido, las noticias que llegan de la vasta región inundada en la zona sud de Buenos Aires no son nada tranquilizadoras. Las aguas no descienden y todo toma el aspecto de un desastre sin precedentes.

Si bien hay que lamentar los perjuicios ocasionados, mucho más hay que censurar la desidia que siempre han observado las autoridades de la provincia de Buenos Aires respecto a este viejo problema de los desagues.

Obras que han costado enormes sumas, resultan inútiles a los objetos que fueron construídas; y recién ahora, después de más de una semana, cuando el desastre toma proporciones calamitosas, las autoridades de la provincia se preocupan de tomar medidas.

El desastre de la provincia es la lógica consecuencia de la política de satrapía que desde hace tiempo impera en ella.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., el señor Víctor Chiesa seguirá su curso de taquigrafía en el local French 2868.

—El viernes 5, en el local del Instituto nacional del profesorado secundario (departamento de física), calle Valentín Gómez 2961, el doctor J. Lant inaugurará su curso de taquigrafía experimental, que desarrollará en cuatro conferencias, tratando de "los electronos y la radiactividad".

En la primera conferencia, que se efectuará en el indicado día y que empezará a las 8.45 p. m., el conferenciante tratará sobre "las descargas eléctricas en los gases y sobre los rayos catódicos".

—La excursión a las obras de salubridad, postergada por el mal tiempo, se llevará a cabo el domingo. Los excursionistas deberán reunirse al pie de la estatua de Sarmiento a las 8.30 a. m.

Provincia de Buenos Aires

JUNTA EJECUTIVA DE LA FEDERACION SOCIALISTA

Sesión del día 2 6de agosto de 1913

Asuntos internos—Se da cuenta de una nota del ciudadano Marcos J. Bazán, presentando la renuncia de miembro de la junta ejecutiva. Se resuelve por unanimidad rogarle la retire y continúe prestando su colaboración a la junta.

Se distribuyen los cargos en la siguiente forma: secretario general, Jacinto Oddone, prosecretario, Román Rodríguez de Vicente; tesorero, José P. Baliño; gestor de cartas de ciudadanía, Marcos J. Bazán; vocales: Adolfo Dickmann, Francisco Cúneo y Carlos Pascali.

—El Centro de Chacabuco cotiza por el mes de agosto por 89 adherentes.

—Se agradece el ciudadano Busceglia su felicitación por el éxito del congreso.

—Habiéndose recibido una nota del secretario del Centro de Luján en la que comunica haber presentado su renuncia, se autoriza al ciudadano Dickmann para solucionar el asunto en su próximo viaje a aquella ciudad.

—Se instala la secretaría de la junta en la ciudad de Avellaneda, calle Florencio Varela número 173. Se acuerda sesionar todos los martes a las 8.30 p. m. Toda la correspondencia deberá dirigirse en lo sucesivo a ese local a nombre del secretario general.

Centros nuevos—Se reciben solicitudes de reconocimiento de los Centros de Adrogué y Valentín Alsina, aceptándose el primero y esperándose para resolver sobre el segundo, informe del comité ejecutivo nacional por contar solamente con 12 adherentes.

—Se resuelve enviar a un grupo de correligionarios de General Viamonte que solicitan reconocimiento como centro, datos completos sobre los trámites a llenar.

Elecciones de gobernador y vice—Se resuelve convocar a todos los afiliados de la provincia de Buenos Aires al voto general para la designación de candidatos a gobernador y vice de la provincia, enviándose al mismo tiempo una hoja de instrucciones a los secretarios de todos los Centros, y una boleta impresa para el sufragio de cada adherente.

Giros de cotizaciones—Se ruega a los Centros federados giren en lo sucesivo las cotizaciones a nombre del tesorero ciudadano José P. Baliño.

Congreso

La sesión del senado

PARA LOS NIÑOS PRESOS — 100.000 PESOS PARA CAMAS, ROPAS Y ALIMENTACIÓN.— SOCORRO PARA LAS VICTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE BUENOS AIRES — EL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA PRESENTA Y FUNDA DOS PROYECTOS — LA JUBILACIÓN DE LOS FERROVIARIOS— LA OPINIÓN MINISTERIAL — UN SENADOR EN DEFENSA DE LAS EMPRESAS FERROVIARIAS — DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA — EL PROYECTO SE APRUEBA EN GENERAL.

A las 3,35 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Mendoza, González, Castañeda Vega, Malbrán, Garramuño, Carbó, Dávila, Echague, Olaechea y Alcorta, Terán, Estévez, Guemes, Del Valle Iberlucea, Iturraspe, Virasoro, Del pino, Irigoyen, Ovejero, Maciá y Guiñazú, bajo la presidencia del doctor Victorino de la Plaza.

Asuntos entrados

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Alberto C. Escalada solicita se le conceda el privilegio de instalar un frigorífico modelo, depósitos frigoríficos, muelles, lugares de ventas, etc., en los departamentos de Goya y Lavalle, (provincia de Corrientes) con sus anexos, en el Dock Sur de la capital federal.

—Flora Delgadillo Guruchaga solicita prórroga de pensión militar.

—María Pascua Caimo de Velázquez y Celina Caimo solicitan un premio en tierras.

—José A. Chaves solicita un subsidio de 25.000 pesos a fin de editar los 12 libros en que estudiará la vida de San Martín.

—Alina C. D. de Margueirat solicita pensión civil.

Viaje precidencial

La cámara de diputados envía en revisión el pedido del presidente de la república solicitando permiso para ausentarse por seis días al Rosario de Santa Fe.

Se votó, resultando afirmativa.

Para los menores detenidos

La cámara de diputados envía en revisión el proyecto por el que se autoriza al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de 30.000 pesos en la adquisición de ropas y camas para los menores alojados en el depósito de contraventores y departamento de policía.

El ministro de justicia e instrucción pública, allí presente, pidió que fuera tratado sobre tablas. Dijo que la iniciativa del diputado Palacios lo había sorprendido en momentos que él trataba de mejorar la situación de esas criaturas. Pidió asimismo, que se aumentara la cantidad a 90.000 pesos, pues era necesario mejorar la alimentación y realizar obras de ampliación en la colonia penal de menores, en Marcos Paz.

Se aprobó la moción de tratarse sobre tablas.

El senador Del Pino pidió que en lugar de 90.000 pesos que pedía el ministro se destinaran 100.000, modificación que fué aceptada por el ministro.

Luego se aprobó el proyecto en general y particular, destinándose los 100.000 pesos.

Socorros para las víctimas de las inundaciones

La cámara de diputados envía en revisión el proyecto por el cual se autoriza a entregar al gobierno de la provincia de Buenos Aires hasta la suma de pesos 250.000, para socorrer a las víctimas de las últimas inundaciones.

El senador Guiñazú hizo moción para que se tratara sobre tablas. Se votó, resultando afirmativa.

Al tratarse el proyecto en general, el senador Crotto, con su oratoria habitual, dijo que él votaba a favor del proyecto, pero que quería dejar constancia de que las inundaciones se repetirían hasta tanto no se hicieran obras de desagues.

Publicaciones de la Sociedad Científica Argentina

El senado y la cámara de diputados, etcétera.

Artículo 1o. — Autorízase al poder Ejecutivo para entregar a la Sociedad Científica Argentina la cantidad de pesos 40.000, moneda nacional, con destino a la publicación de los trabajos presentados al congreso científico Internacional Americano, reunido en Buenos Aires en 1910.

Art. 2o. Este gasto se pagará de rentas generales, con imputación a la presente ley.

Art. 3o. Comuníquese.

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

Al discutirse, señor presidente, el presupuesto general de gastos para el corriente año, tuve ocasión de hacer un pedido para que el honorable senado acordara a la Sociedad Científica Argentina la cantidad de cincuenta mil pesos con objeto de publicar los trabajos presentados al congreso científico internacional americano, reunido en esta capital el año del centenario de nuestra emancipación.

Entonces dí, señor presidente, los fundamentos de esa moción, que no he de repetir ahora in extenso; pero me permitiré decir que es una necesidad para el progreso intelectual de nuestro país sancionar el proyecto de ley que presento a la consideración de la honorable cámara.

Al congreso científico internacional americano de 1910 se presentó una cantidad grande de trabajos, que todavía no han podido ser publicados, porque carece de fondos la Sociedad Científica Argentina, encargada de la publicación. Hasta ahora sólo han aparecido dos volúmenes, y los trabajos deben comprender de ocho a diez.

El ex ministro de instrucción pública, doctor Garro, tenía la intención de incluir en el proyecto de presupuesto para el corriente año, la cantidad de cincuenta mil pesos, que deberían ser entregados a la Sociedad Científica Argentina con este propósito; pero por un olvido no lo hizo. Yo entiendo con este proyecto reparar ese olvido, auspiciando en esta forma, por parte de la nación, una noble misión de cultura, que entra en los propósitos del estado.

Hay, además, señor presidente, si de patriotismo puede hablarse con relación a la ciencia, una razón patriótica para votar este proyecto. El congreso científico internacional americano, reunido en septiembre del mismo año 1910, en Santiago de Chile, ha conseguido que sus trabajos sean publicados, y creo que por cuenta del gobierno de Chile; de manera que está comprometido el honor nacional, en este caso, para la publicación de estos trabajos.

En verdad, puede decirse, que hubo una promesa a los que concurrieron a este congreso, por parte de nuestra nación, una promesa de honor de publicar estos trabajos científicos, y ha llegado, señor presidente, el momento de cumplirla.

La Sociedad Científica Argentina es una institución meritoria, de la que han formado parte muchos sabios de nuestro país, y corresponde, entonces, encargar a ella de la misión de publicar estos trabajos, entregándole la cantidad de cuarenta mil pesos que fijo en este proyecto de ley. Entiendo que así habremos realizado una grande obra de civilización y de progreso intelectual, y demostraremos que nuestro país no solamente protege los intereses agropecuarios; que nuestro país no solamente exporta trigo y carne, sino que también tiene un gran coeficiente intelectual; habremos contribuído así al progreso de la ciencia en el continente de América.

Pido el apoyo de mis honorables colegas para que este proyecto pase a comisión.

—Apoyado suficientemente, pasa a la comisión respectiva.

Escuela Normal de Profesoras de Rosario

"El senado y cámara de diputados, etc.

Artículo 1o. Elévase a la categoría de "Escuela Normal de profesoras" a la escuela normal de maestras número 1 del Rosario de Santa Fe.

Art. 2o. Los gastos que demanden los sueldos de los profesores y otros empleados, los laboratorios, gabinetes e instalaciones serán hechos de rentas generales, imputándose a la presente ley, hasta tanto sean incluídos en el presupuesto general.

Art 3o. Comuníquese. — E. del Valle Iberlucea, Joaquín V. González, Ignacio Iturraspe."

Del Valle Iberlucea — Pido la palabra.

He de informar brevemente este proyecto, que subscriben conmigo el señor senador Iturraspe, mi distinguido colega por San Fe, y el senador por La Rioja, doctor González, a quien tanto debe la Escuela Normal de Maestras número 1, del Rosario de Santa Fe.

He entendido, señor presidente, al tomar esta iniciativa, que es necesario apoyar el movimiento iniciado por la opinión pública de esta ciudad con objeto de conseguir para ella aquella institución de educación pública, que desde hace tiempo viene reclamando.

De una manera injusta, señor presidente, ha sido acusado el Rosario de Santa Fe — ciudad en que tantas vinculaciones tengo, a la que me ligan intensamente afectos y a la que debo mi educación — de ser un pueblo de comerciantes y de industriales, de cartagineses o de fenicios. La opinión pública está demostrando en estos momentos que semejante afirmación no es verdad, que semejante afirmación es injusta. La opinión del Rosario reclama en estos momentos — y en este sentido se presentará una solicitud firmada por millares de personas, al excelentísimo señor presidente de la nación, — reclama la fundación de una universidad nacional, que tanta falta hace en esa ciudad. Hace poco tiempo se inauguró en ella la Biblioteca Argentina, que es una institución modelo en su género, en cuya inauguración hizo uso de la palabra, pronunciando una magnífica conferencia sobre la misión de las bibliotecas en la cultura pública, nuestro distinguido colega el senador por La Rioja, doctor González. Existe allí, de reciente data, una institución de extensión universitaria, que es el Ateneo Popular, el cual ha echado sobre sí la misión nobilísima de educar al pueblo, de una manera desinteresada y generosa.

A esta tendencia manifestada en estos últimos tiempos en el Rosario, responde el propósito de elevar a la categoría de Escuela Normal de Profesoras a la Escuela Normal de Maestras número 1, y me propongo, por otra parte, a la brevedad posible, presentar otros dos proyectos que tienden igualmente a favorecer de este punto de vista intelectual al Rosario. Es, a saber: uno autorizando la construcción de un colegio nacional modelo, porque el edificio que actualmente existe, puede decirse que está en ruinas, con internado tutorial, a manera del existente en la universidad de la ciudad de La Plata; y otro creando un liceo de señoritas, para que las niñas de esa ciudad puedan recibir la educación secundaria que, por circunstancias especiales, no pueden recibir en este momento.

Fundando ahora este proyecto, debo manifestar que la Escuela normal de Maestras número 1 es una de las más antiguas; fué fundada en el año 1879, bajo la presidencia del ilustre prócer doctor don Nicolás Avellaneda, siendo su ministro de instrucción pública el doctor Bonifacio Lastra. Desde esa época, señor presidente, han recibido millares de niñas de la sociedad del Rosario educación en las clases de esa escuela; y han egresado alrededor de trescientas cincuenta maestras desde entonces hasta la fecha. Su población escolar, que iba creciendo cada día más, hizo indispensable la fundación de una nueva escuela normal de maestras; pero las señoritas del Rosario que desean completar la carrera del magisterio, tienen forzosamente que venir a Buenos Aires.

En otras ciudades de la república, en Córdoba, en el Paraná, en Concepción del Uruguay, menos importantes que el Rosario, por su población y su riqueza, existen escuelas normales de profesoras. Ha llegado, entonces, el momento de que se cree también este establecimiento de educación superior, dentro del magisterio, para responder así a un estado de cultura de la segunda ciudad de la república.

No entraré en otras consideraciones, pero manifestaré que, según la opinión de las autoridades respectivas, la Escuela Normal de Maestras número 1 de Rosario, se encuentra en excelentes condiciones de disciplina. En un telegrama dirigido por el ex ministro de instrucción pública, doctor Rómulo S. Naón, a la señorita directora, en el año 1909 la felicitaba por el grado de disciplina y eficacia docente que había alcanzado la escuela bajo su digna dirección, lo que le ha sido grato comprobar personalmente; y con posterioridad, los inspectores señores Pascual Guaglianone y doctor Samuel de Madrid, que visitaron el establecimiento en 1910, elevaron al director de enseñanza secundaria un informe exponiendo el grado de adelanto de esta escuela. El señor director de enseñanza secundaria, ingeniero Emilio Palacios, dirigió una nota a la señorita directora de la escuela, manifestándole que dichos inspectores encontraron muy satisfactorios la enseñanza y los métodos aplicados en ella, razón por la cual debía especialmente felicitar a su dirección.

Los gastos que demandará la creación de los cursos del profesorado normal serán reducidos; el año entrante tendrá que funcionar sólo el primer curso, y el costo no pasaría de 10 a 12.000 pesos. De modo que la elevación de categoría de esta escuela normal de maestras no importará una gran erogación para el estado.

Hablaba, hace un momento, en antesalas, con el señor ministro de instrucción pública, sobre la conveniencia de realizar este acto de justicia con la Escuela Normal de Maestras número 1 del Rosario de Santa Fe, y me manifestaba su opinión favorable al proyecto. El señor ministro de instrucción pública, cuando era vocal del consejo nacional de educación, tuvo ocasión de visitar esa escuela y de comprobar el grado de adelanto y perfeccionamiento de la enseñanza dada en ella por sus distinguidísimos profesores. Esta escuela ha conquistado uno de los primeros puestos entre las escuelas normales de la república, debido, especialmente, a los esfuerzos que le ha dedicado su cuerpo docente y su primera directora, la señora de Bischof, una distinguidísima educacionista que trajo Sarmiento de los Estados Unidos, y la actual directora, señora Arias, que es una notable profesora normal, recibida en esta ciudad.

Debo hacer constar, tambien, para concluir, que esta escuela normal de maestras ha tomado iniciativas varias en el sentido de realizar una enseñanza "post-escolar". En efecto, su cuerpo de profesores acaba de establecer las bases de una colonia de vacaciones que deberá funcionar en la estación Andino, sobre el río Carcarañá. El profesorado de esta escuela tomó tambien la iniciativa de llevar a cabo una suscripción para erigir el monumento de Sarmiento, única obra de arte del Rosario, que se levanta hoy en la plaza Santa Rosa, frente al edificio de la Escuela Normal de Maestras número 1.

Concluyendo, pues, reclamo el apoyo de mis distinguidos colegas para que este proyecto pase a comisión, entendiendo desde luego que al aprobarlo habremos realizado una tarea de civilización y de progreso educacional en el país, pues la grandeza de una nación no se mide sólo por su capacidad económica, sino también por su coeficiente intelectual. He dicho.

—Apoyado.

Presidente — Estando apoyado el proyecto del señor senador, pasará a la comisión de legislación.

Se va a pasar a la orden del día: el despacho que se refiere a la jubilación de los ferroviarios.

Jubilación de ferroviarios

Acto continuo se pasó a tratar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto en revisión por el que se crea la Caja Nacional de jubilaciones y pensiones de empleados y obreros ferroviarios.

Informó el depacho de la comisión el senador Echague.

Manifestó que la ley cuya sanción aconsejaba la comisión de legislación venía a llenar un vacío en nuestra incipiente legislación social. Recordó la situación en que se encuentran los obreros después de tantos años de servicios en beneficio de las empresas, sin ninguna protección y completamente desamparados. Agregó después que el fondo de la caja, tal como aconseja su formación el despacho era lo más equitativo y lo que verdaderamente debiera ser aprobado.

Después de otras consideraciones de orden general, pidió que el proyecto fuera sancionado como lo aconsejaba la comisión.

Lo que dijo el ministro

En seguida pidió la palabra el ministro de obras públicas.

Conocidos los antecedentes del actual ministro de obras públicas ante la comisión de legislación cuando estudiaba el proyecto, no se podía esperar sino el discurso que pronunciara en la sesión de ayer.

Desatendido por la comisión en sus incalificables pretensiones, era lógico que el ministro quisiera sentar un principio reñido en absoluto con el criterio que tuvo la comisión para aconsejar la sanción del proyecto. Así fué que al comenzar su discurso recordara la huelga ferroviaria de 1912, y manifestara que en aquel entonces el gobierno usó de todos los recursos legales para asegurar el

buen funcionamiento del tráfico de ferrocarriles. Aleccionado, agregó, por aquel importante movimiento, cuyos resultados todos conocen, el gobierno pensó en remediar la situación de los obreros sin que se lesionara los respetables intereses de las empresas ferrocarrileras. Fue entonces tambien que el diputado Carlés presentara a la consideración de la camara de diputados el proyecto creando la caja de jubilaciones y pensiones para empleados y obreros ferroviarios. Despachado el proyecto por la comisión de legislación de aquel cuerpo y sometido a la consideración del mismo, muchos fueron los que intervinieron en la discusión, especialmente en los artículos en que se establece la forma en que contribuirán las empresas y obreros a la creación del fondo de la caja. De aquel debate resultó el proyecto que se encuentra ahora a la consideración del senado.

El P E propuso a la comisión de legislación la reforma de ciertos artículos; pero desgraciadamente, no fueron aceptadas. Es por esta razón que me veo en la obligación de intervenir en este debate, agregó, para pedir la reforma de esos artículos porque sancionarlos como propone la comisión sería herir los intereses vitales de las empresas.

El P E, en cambio, propone que se sancione un impuesto sobre los fletes de las cargas y un porcentaje del sueldo de los obreros.

Evidentemente se demostraba con las palabras del ministro que quería colocarse como salvaguardia de los intereses capitalistas, en desmedro de la seguridad de los obreros.

En su discurso, el ministro de obras públicas manifestó que atentar de esa manera contra los intereses de las empresas significaba poner trabas al libre desarrollo de los capitales extranjeros que son los que mueven la riqueza y la producción del país.

—Terminado el discurso del ministro Meyer Pelegrini, pidió la palabra el señador Crotto para apoyar el despacho de la comisión de legislación.

Dijo que siendo los ferrocarriles unos verdaderos monopolios dentro del estado, este podía intervenir y legislar sobre las relaciones entre el capital de esas empresas y el trabajo de sus empleados y obreros. Recordó las franquicias de que gozan las empresas y que estas eran suficiente motivo para que el estado pudiera dictar una legislación protectora de los trabajadores bajo su gobierno.

El contraproyecto Maciá

Momentos antes de entrar en sesión se sabía por boca de algunos senadores, que el senador Maciá presentaría un contraproyecto al despacho de la comisión de legislación, por el cual se establecería que la caja de jubilación para los empleados ferroviarios se fundaría como institución particular de las empresas, bajo la vigilancia del gobierno.

El fondo de la caja se formaría con el 3 o/o de los productos de los fletes de cargas, autorizando a las empresas a aumentar las tarifas en su equivalente. Además, se establecería un descuento de 3 o/o en el sueldo de los empleados comprendidos en la ley.

Por otro artículo, tal vez el más reaccionario y mas brutal, se dispondría que todo obrero que se declarase en huelga perdería el derecho a la jubilación.

Este no fué presentado como un contraproyecto, seguramente porque su autor notara una gran mayoría de votos en favor del despacho de la comisión de legislación, pero fue depositado en secretaría para que fuera desglosado a medida que se discutieran los artículos al tratarse el proyecto en particular.

El senador Maciá, en su discurso, comenzó manifestando que votaría en general, porque era partidario del principio de la jubilación de los obreros, pero que eso no significaba que no podría intervenir en la discusión en particular para pedir las reformas de algunos artículos del proyecto, cuya sanción aconsejaba la comisión.

Refiriéndose al contraproyecto, depositado en secretaría, manifestó que las ideas en el contenidas eran participadas por algunos de sus colegas y por el poder ejecutivo.

En cuanto a la formación del fondo de la caja, dijo que no se podía perjudicar a las empresas, cuyos estados financieros son en estos momentos sumamente delicados. Agregó que el impuesto a los pasajes tenía una base de injusticia y que era necesario, en cambio, poner un impuesto al flete de las cargas.

Agregó luego que el despacho de la comisión de legislación perjudicaba abiertamente los intereses de las empresas y ponía una traba al libre juego de los capitales.

Terminado el discurso, pidió la palabra el senador Olaechea y Alcorta para manifestar, como presidente de la comisión de legislación, que ésta no había tenido otro punto de vista, al estudiar el proyecto, que los altos intereses del país.

DISCURSO DEL SEÑADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra. No quiero dejar pasar en silencio, señor presidente, algunas de las ideas expresadas por el señor ministro y por el señor senador por Entre Ríos, antes de que sea votado en general este proyecto.

Desde luego, diré pocas palabras, porque la mayor parte de las manifestaciones hechas hace un instante por el señor senador por Entre Ríos deberán ser objeto de mi refutación al discutirse este proyecto en particular, y decía, también, que al hablar en este instante lo hago en nombre propio y no en nombre de la comisión de legislación a la cual pertenezco y con cuyos miembros he firmado este despacho. Si bien en la discusión en particular tendré ocasión de insistir de una manera especial sobre este punto, yo no puedo consentir que al discutirse en general el proyecto, se haga la manifestación de que esta ley tiene por objeto evitar en lo sucesivo los conflictos que puedan sobrevenir por razón del trabajo entre las empresas y sus empleados y obreros. Así lo parecía entender el señor ministro de obras publicas; así parecía entenderlo también el señor senador por Entre Ríos.

Ministro de obras públicas. — Si me permite el señor senador le diré que no se pretende evitar los conflictos sino la interrupción del tráfico en el país; eso es lo que se trata de conseguir con este proyecto.

Del Valle Iberlucea. — De un modo o de otro, señor presidente, yo no veo que subsanemos las deficiencias de nuestra legislación respecto de este punto, que vaya a evitar al gobierno la interrupción de los servicios ferroviarios, sin procurar resolver antes, en el terreno propicio, los conflictos que puedan plantearse entre el capital y el trabajo, entre las empresas y los obreros.

Esta ley, señor presidente, no ha tenido en el ánimo de sus iniciadores, el propósito de conceder un beneficio de compensación a los obreros ferroviarios siempre que ellos desistan de sus derechos de asociación y de coalición. El carácter de esta ley es de previsión social de solidaridad nacional, y tiene por principal propósito garantir a todos los obreros el derecho a la existencia, pues la sociedad debe asegurarlo de un modo absoluto a todo hombre, a todo productor libre. Siendo éste el propósito fundamental de semejante ley, no puede admitirse una disposición que tenga por objeto suprimir o restringir el derecho de los obreros para reclamar de las empresas condiciones de trabajo que sean indispensable para su bienestar.

En consecuencia, señor presidente, siendo ésta una ley de previsión social, de amparo de los obreros que prestan un servicio público y de interés general, por otra parte, no podemos convertirla en una ley de represión social, lo cual parece ser el propósito, dadas las insinuaciones del señor ministro de obras públicas, del poder ejecutivo, cuando entiende que garantimos a las empresas que, dándoles a sus empleados la jubilación al cabo de un cierto número de años, les quitaremos el derecho de defender sus intereses por medio de la asociación y de la huelga.

¡No, señor! Yo debo reclamar, en nombre de los trabajadores libres de nuestra república, su derecho absoluto para defender su propio bienestar y su propio mejoramiento, que no están reñidos, en manera alguna, con el interés y con el progreso de la nación!

En verdad, señor presidente, no podemos, al discutir este punto, convertir una ley de amparo y de tutela de los obreros, — que necesitan el apoyo del estado cuando entran en relaciones de derecho con las empresas, las que siempre tienen de su lado la fuerza, en tanto que no existe el consentimiento pleno de los obreros, — no podemos convertirla en un medio de coerción, que no está de acuerdo con las garantías que concede la Carta Magna de la república, en una ley de coacción, para favorecer a las empresas, que tienen el privilegio del capital y la riqueza.

Si el señor ministro de obras públicas entiende, por creer que el interés nacional pueda estar comprometido, que hay que restringir el derecho de asociación y de huelga a los obreros, proponga la medida en el momento oportuno; pero no ahora que estamos discutiendo la conveniencia general, para los obreros, para los empleados, para el país, de que cuando lleguen a un determinado número de años de servicios y a una determinada edad, tengan derecho al retiro los empleados ferroviarios.

En todas las legislaciones adelantadas del mundo, en las de Nueva Zelandia y Australia, como en las de Francia y Alemania, no sólo se garantiza el retiro a los obreros de los servicios públicos, sino también a los de las industrias privadas, porque el interés nacional exige que los obreros todos no queden, al llegar al límite extremo de su vida, en el desamparo y la miseria.

Si el señor ministro de obras públicas cree que es indispensable para el bienestar de la nación, reglamentar el derecho de asociación y de huelga de los empleados ferroviarios, debe preocuparse también de reglamentar el trabajo de estos obreros, para que las empresas no cometan verdaderos abusos e iniquidades, obligándolos a trabajar sin descanso, durante largas jornadas, sin tiempo para reponer las fuerzas consumidas en el trabajar durante el día y durante la noche.

Debe saber el señor ministro, — que habrá estudiado profunda y detenidamente esta cuestión de las jubilaciones, — que en una ocasión, al discutirse en el parlamento francés la ley de retiro de los empleados ferroviarios, se creyó conveniente legislar al mismo tiempo sobre las condiciones de trabajo y sobre las pensiones de estos empleados; y tenga bien presente el señor ministro que en esa oportunidad el parlamento francés trataba de legislar, no ya sobre el ejercicio del derecho de huelga por parte de los obreros ferroviarios, sino acerca del contrato de trabajo de los mismos; quería determinar la jornada de trabajo, la indemnización que las empresas deberían pagar en los casos de infortunios del trabajo. No se procuraba legislar sobre el salario mínimo que debieran percibir los empleados, porque no estaba todavía preparado el pensamiento jurídico de la nación francesa en esa época, para percibir claramente la conveniencia y la razón de equidad y de justicia de las nociones del nuevo derecho.

De manera, entonces, que allí, cuando se pretendió restringir el derecho de huelga de los empleados ferroviarios, pretendióse al mismo tiempo, legislar sobre el contrato de trabajo, bien en una forma individual, bien en una forma colectiva; y sin embargo, señor presidente, de que en el mismo proyecto de ley reglamentábanse las condiciones de trabajo de los empleados ferroviarios y se les concedía una pensión, no como un beneficio, sino como un derecho, porque la pensión o jubilación no es sino la parte de salario que el patrón o la empresa no ha pagado todavía al obrero, no íbase hasta el punto de imponer a los trabajadores una restricción completa, absoluta, del derecho de coalición, sin que previamente se determinaran las condiciones del trabajo en los servicios ferroviarios. A pesar de esto, señor presidente, el parlamento francés entendía que, tratándose de una ley de retiros y jubilaciones, no debía legislar sobre el contrato del trabajo entre los operarios y las empresas ferroviarias.

El proyecto en cuanto legislaba sobre el contrato de trabajo fue rechazado, sancionándose sólo la ley de retiros, promulgada en el año 1909.

Tenemos, por consiguiente, que en una de las naciones de Europa, que han legislado sobre esta materia de las pensiones de retiro de los obreros ferroviarios, creyóse conveniente no legislar en la misma ley acerca de las condiciones del trabajo. En cambio, señor presidente, el señor ministro de obras públicas y el señor senador por Entre Ríos, según me parece, dadas las manifestaciones que han hecho, parecen entender que es necesario dar, en el proyecto que está a la consideración de la cámara, algunas garantías a las empresas, en el sentido de que los obreros que reciban pensión no van a interrumpir su trabajo, no van a interrumpir los servicios públicos, pero el señor ministro de obras públicas, como el señor senador por Entre Ríos, que lamento no se encuentre presente en el recinto en este instante, no entienden legislar en absoluto sobre el contrato del trabajo. Yo considero por el contrario, señor presidente, que nosotros no debemos legislar sobre los derechos fundamentales de los obreros ferroviarios, que algunos consideran como funcionarios públicos, lo cual, en mi modesta opinión, es un error.

Si acaso nosotros reglamentáramos las condiciones de trabajo de los empleados ferroviarios en este proyecto, se podría pretender legislar sobre los derechos esenciales de éstos, que no deben ser negados ni desconocidos por los poderes públicos. Los obreros ferroviarios no son funcionarios públicos. Tal vez esté de acuerdo el señor ministro con la opinión de Briand y de Clemenceau, con estos políticos franceses que en una hora oportunista saltaron del otro lado de la barricada; pero tenga presente el señor ministro que pensadores y estadistas eminentes, como Waldeck y Rousseau, entre otros, han sostenido que los obreros empleados en los correos, en los telégrafos y en las empresas ferroviarias, no son funcionarios públicos, y Poincaré, el ilustre presidente de la república francesa, era de idéntica opinión, habiendo manifestado en una oportunidad que no era posible asimilar a dichos servidores del estado a la categoría de los funcionarios públicos. "Los agentes de las compañías, decía, no son funcionarios. No tienen ni los derechos, ni los deberes, ni las garantías de los funcionarios". Y, por último, señor presidente, el ministro Barthou, antes de pensar como ahora — porque los tiempos cambian y la política hace cambiar también a los hombres — sostuvo en 1894, de acuerdo con Millerand — que entonces estaba de este lado de la barricada — que los funcionarios públicos eran los empleados que ejercían una autoridad, pero que no podía colocarse entre ellos a los empleados de correos y telégrafos, a los empleados de ferrocarriles y a los maestros de escuela, porque éstos no estaban investidos de ninguna autoridad, sino que eran simples agentes de una simple gestión pública. Este es el verdadero concepto de estos modestos empleados, que tienen, en absoluto, el derecho de asociarse, garantizado por la constitución de la república.

Al pronunciar estas palabras, he querido dejar constancia en mi propio nombre, de que al votar, como debo hacerlo lógicamente, el despacho de la comisión de legislación, entiendo contribuir a realizar en mi país una obra de previsión social y de solidaridad nacional, una misión de cooperación humana, para aliviar la situación material de doscientos mil trabajadores ferroviarios, que son los verdaderos agentes de la economía pública, y los cuales, como las venas y las arterias en el organismo humano, hacen circular la sangre del organismo social, que es la riqueza, por todo el territorio de la república. (¡Muy bien!)

He dicho.

El senador de las "gallardías"

Terminado el discurso del senador Del Valle Iberlucea, pidió la palabra el presidente del Tiro Federal, señor del Pino. Comenzó su discurso en una forma violenta, que hacía que sus palabras se fueran ininteligibles. Exasperado hasta el paroxismo, dijo que en este país no había pobres, que todo era riqueza, fausto, derroche. Agregó que su patriotismo le obligaba a alzarse contra los que querían introducir al país teorías exóticas, "frutos de la miseria de las sociabilidades vetustas" (!!)

Su exasperación llegó un momento al colmo: parecía que deliraba.

Hizo una mezcla terrible de riqueza, miseria, leyes, códigos, capital, trabajo, patrias y banderas.

Terminada su verborragia, el proyecto se aprobó en general, pasándose a cuarto intermedio, a las 7.30 p. m.

Las inundaciones en la provincia

LOS VECINOS DE DOLORES CONTINUAN SITIADOS POR EL AGUA — ESCASEZ DE ELEMENTOS DE SALVAMENTO Y DE VIVERES — COMERCIANTES INHUMANOS — NOTICIAS ALARMANTES — GRAN MORTANDAD DE ANIMALES LANARES — UN AHOGADO — OTRAS INFORMACIONES.

Dolores, 26 — Las aguas continúan avanzando paulatinamente, aunque en forma menos violenta. Esta mañana, a las 9.30, la ciudad estaba realmente sitiada por las aguas.

La intranquilidad entre las familias es cada vez mayor; las más pudientes se ausentan a la capital federal.

A primera hora han solicitado auxilio diversas familias cuyas viviendas fueron inundadas.

En distintas direcciones partieron 30 botes con víveres y elementos de salvamento.

Dolores, 26 — La municipalidad y la comisión de auxilios del vecindario, con los pocos recursos obtenidos, han socorrido a más de 400 personas que se hallaban sitiadas por las aguas. Otras, en igual número, se salvaron con recursos propios.

La municipalidad ha organizado dos cuadrillas de 30 hombres cada una para realizar los trabajos de desagues. La primera fué enviada a reforzar el terraplén del canal número 9, que se ha destruído, en parte, a tres leguas de ésta. La segunda se envió a la estancia del que, según se asegura, es el causante de las inundaciones, señor Urribelarrea, para abrir los médanos que obstruyen allí el paso de las aguas.

Ayer se recibieron noticias del lado oeste, que por lo tan alarmantes, se creen inverosímiles. Se ha enviado gente para comprobarlas.

Se dice que de un momento a otro llegará a ésta una fuerte correntada de agua del lado de Tandil. Esta viene provocada de grandes y terroríficos anuncios y, según aseguran, será más caudalosa que las que inundan este partido.

Dolores, 26 — Las comisiones de señoras y vecinos continuan con encomiable afán la tarea de repartir víveres a las familias salvadas de la inundación.

La población contempla con estos momentos ante el temor de la venida de agua.

Comunican de Guido que comienzan a escasear los artículos de primera necesidad.

Algunos comerciantes se aprovechan de esta circunstancia tan crítica para vender a precios fabulosos sus artículos.

Créese que las excavaciones que se van a practicar a ambos lados del arroyo Ramírez no nos favorecerán absolutamente.

Hay aproximadamente 400 personas asiladas en distintos locales.

La Plata, 26 — El gobierno de la provincia ha dictado un decreto autorizando al comisionado especial en Dolores, doctor Gnecco para que mande a cortar los médanos en los puntos indicados por los técnicos.

Una vez firmado el decreto fue comunicado por telégrafo a dicho funcionario, al intendente de Dolores y a la policía de la zona inundada.

El comisario de órdenes salió esta mañana para Dolores en el tren ordinario, llevando 700 mantas, ropas y calzado para los vigilantes que se dedican a los trabajos de salvamento.

La Plata, 26. — Esta mañana se recibió en la casa de gobierno un telegrama del fiscal de estado, fechado en Santa Clara y transmitido a las 11 10 p. m. en el que comunica que no han regresado los vaqueanos enviados a recorrer los campos vecinos y que han debido llegar de noche a Dolores.

Dice dicho funcionario que saldrá hoy a las 5 de la mañana para Dolores, adonde llegará a las 12 de la misma.

Agrega que ayer recorrió el canal número 9, comprobando que llevaba una cantidad considerable de agua.

Manifiesta, además, que continúan los trabajos de ensanche del arroyo Ramírez, del cual se van a destruir un terraplén y un puente para que las aguas corran con facilidad.

Añade que el ingeniero Claps aconseja cortar el medano a ambos lados del arroyo Ramírez, junto a un cauce, cuya obra considera urgentísima, y pide autorización para mandarla ejecutar.

Concluye diciendo que la mayoría del agua se dirige al arroyo Aldao, cuyo curso se trata de encauzar dirigiéndolo al canal número 11.

Pila, 26. — Aquí las inundaciones han adquirido grandes proporciones.

En el sudoeste del partido la situación es sumamente peligrosa. El ingeniero Cooper ha solicitado con urgencia auxilios para el canal número 12, donde más de 200 obreros corren gran peligro.

La rotura de los terraplenes del canal número 9 en el campo de La Larga, arroja torrentes de agua al arroyo Camarón, la que unida a la avalancha que trae el Salado, pone en crítica situación a los hacendados de los cuarteles bañados por los desbordamientos.

El arroyo Camarón tiene cuatro metros veinticinco centímetros de profundidad y cinco kilómetros de ancho.

Se toman medidas por parte de los ocupantes de campos para salvar sus familias; no así las haciendas, pues no hay donde llevarlas, — tan de golpe ha venido la creciente.

Estación Rivas, 26. — Desde ayer tenemos buen tiempo. Las excesivas lluvias han perjudicado las sementeras de trigo y lino. Los campos están inundados y los caminos de acceso a ésta están imposibilitados para el tránsito.

Lobería, 26. — El agua caída alcanza a 280 milímetros. Todos los arroyos del partido se han desbordado hasta los que en años anteriores permanecieron secos. Nadie recuerda que haya llovido tanto en ésta como en el presente momento.

Desde hace tres días tenemos buen tiempo.

—Las comisiones empadronadoras no han podido iniciar sus tareas.

General Guido, 26. — Las aguas continúan su descenso en forma muy lenta.

Entre las donaciones que han empezado a llegar, debe citarse la del hacendado Pedro Crousat, que donó 10 000 animales lanares y la del estanciero E. Pizzarro, que diariamente envía a la comisión de auxilios varios animales con destino a las víctimas de las inundaciones.

Tandil, 26. — Desde ayer empezamos a tener datos sobre los perjuicios causados por la inundación.

Los más damnificados hasta ahora son los siguientes hacendados: Bernestan, se le ahogaron 5090 ovejas y alrededor de 4000 corderos; M. Iturbe, 6000 ovejas; Antonio Figne, 7000 ovejas.

Existen otros hacendados que afirman haber sufrido grandes pérdidas de ganado, pero no pueden dar una cifra más o menos aproximada por no haber visitado aún sus establecimientos.

Saladillo, 26. — El agua de los arroyos Las Flores y Saladillo continúa su curso natural. Las aguas que inundan nuestras calles continúan su descenso.

Tapalqué, 26. — Se consiguió extraer el cadáver de Cleto Carrera, argentino, de 31 años, casado, quien al intentar cruzar el canal número 11, equivocó el paso y cayó en un paraje profundo con el caballo que cabalgaba. La familia se hizo cargo del cadáver.

Las aguas han iniciado desde anteayer su descenso. Las familias empiezan a regresar a sus hogares, que abandonaron tan repentinamente.

Comienzan a conocerse los perjuicios ocasionados en la campaña por la inundación. Al hacendado Domingo Hargain se le ahogaron más de 300 capones; a Regino Gómez más de 30 ovejas finas y corderos; la sucesión de la señora Isabel de Casares y la sucesión de la señora María S. de Arnautín, también sufrieron pérdidas de lanares, sin conocerse hasta ahora la cantidad.



Mar del Plata, 26. — Ayer regresó el tren que había salido para la zona inundada conduciendo auxilios para los establecimientos de campo "Loma de Gándara" y "Tarruel".

La Loma de Gándara está formada por una extensión de campo de 6.000 hectáreas, destinadas en su mayor parte a la ganadería; tiene más de ocho mil vacunos y 22.000 lanares, y había listas para sembrar con trigo 800 hectáreas.

Según datos que facilitaba ayer el encargado del establecimiento, se calcula en 4.500 hectáreas las que están bajo el agua, con un metro y medio donde menos tiene, y las ochocientas destinadas al trigo, en las mismas condiciones. En cuanto a pérdidas de haciendas nada exacto puédese precisar. El hecho de encontrarse todos aislados, e ignorar el paradero de la hacienda, no permite concretar nada. Se supone que hay mucha mortandad de lanares, por la cantidad de cadáveres que se ven flotar sobre las aguas, y los que están colgados de los alambrados.

En Terruel se han podido salvar las haciendas vacunas en los médanos de Mar Chiquita. Ese establecimiento tiene las ovejas en peligro, y se le han muerto ahogados 4.000 cerdos.

Tanto en una, como en otra parte, las haciendas que han sido puestas en salvo se encuentran aprisionadas en los médanos o revanchos que no tienen pasto.

Coronel Vidal, 26. — Sin poder concretar nos aseguran que en nuestra campaña existe gran cantidad de desgracias personales.

Las aguas continúan su descenso.

Los accidentes del trabajo

En un taller de fundición que existe en la calle Santa Rosalía 709 acaeció ayer un lamentable accidente, del que fué víctima el aprendiz mecánico José Frumento, argentino, de 17 años de edad, con domicilio en la calle Salom 657.

En circunstancias que Frumento repasaba un tornillo en una piedra esmeril, movida a electricidad, aquella se rompió, debido a una mala maniobra, y uno de los trozos pegó en la frente al operario, con tanta violencia que le produjo la fractura del hueso y una conmoción cerebral.

En grave estado fué enviado al hospital Rawson por la policía de la sección 30.

—En la obra que se construye en la calle Palermo 457, el operario José Cornelli trabajaba a la altura de cinco metros.

En un descuido pisó en falso y cayó al pavimento.

Al chocar contra las piedras sufrió lesiones internas de gravedad, por lo que fue necesaria su remisión al hospital Fernández.

MOVIMIENTO OBRERO

DE BERAZATEGUI

ECOS DE LA ULTIMA HUELGA — EN QUE CONSISTIO LA ACCION DIRECTA ANARQUISTA — OTROS COMENTARIOS.

Berazategui, 25 — Sin temor a equivocaciones puede decirse que el arreglo de la última huelga no ha tenido la virtud de contentar a la inmensa mayoría de los obreros que trabajan en las cristalerías de Rigolleau.

La mayoría de los trabajadores muestran su disgusto por el terreno de la conversación particular, pero otros exteriorizan su desconformidad diciendo que es tan poco lo obtenido, que para eso no valía la pena de haber hecho el movimiento.

Se creía, y por eso nosotros no dijimos nada en la asamblea — agregan, — que el arreglo comprendía la vuelta al trabajo de todos los suspendidos en el mes, pero al entrar al trabajo hemos presenciado con dolor que los compañeros que fueron suspendidos días antes de la huelga, suspendidos quedaban. Los electricistas, maquinistas y fogoneros que a última hora nos acompañaron en el movimiento, reanudaron el trabajo con la jornada de doce horas, y los mecánicos, albañiles y peones en general también están trabajando sin haber obtenido mejora alguna.

Pero, además de todo esto — añaden los disgustados, — están en sus puestos los jefes Maubert y Sabaté, que tanto fueron censurados en las hojas publicadas por la sociedad.

En realidad, lo que dicen los descontentos es la pura verdad, pero no tienen razón de protestar ahora, pues la oportunidad de hacer todas esas consideraciones era en la asamblea, donde los delegados dieron cuenta de las bases de arreglo.

Mas de todo esto se desprende que del "gran triunfo" que se abroga la Federación hay que quitar mucho "pierro", como dicen los andaluces.

Los pocos ácratas vergonzantes de ésta están sulfurados porque LA VANGUARDIA, en su extensa, enérgica e imparcial información de la huelga, puntualizó los hechos y puso al descubierto las gestiones y trámites legales realizados por los delegados de la Federación, y pretenden falsearlos para no poner en evidencia a sus correligionarios.

Pero, así como no se puede tapar el cielo con un harnero, tampoco se pueden desfigurar los hechos ocurridos recientemente y que están en la memoria de todos los obreros de ésta.

No tienen que asustarse los contados libertarios de Berazategui de la afirmación de LA VANGUARDIA, que con razón decía que los prudentes procedimientos seguidos en el último movimiento están en completa contradicción con los discursos y escritos que a menudo hacen los anarquistas dirigentes de la Federación. Véase la prueba:

1o. La policía citó particularmente a un número determinado de huelguistas para que celebraran una entrevista con el comisario a fin de buscar una solución. A esa invitación respondió un buen número de los invitados, entre ellos algunos de la comisión de huelga.

2o. El pliego de condiciones fué entregado por la comisión al comisario de policía de Quilmes para que éste lo entregara al señor Rigolleau.

3o. Los delegados de la Federación fueron a La Plata a entrevistarse con el jefe de policía para protestar de los atropellos.

4o. El comisario especial puso como condición, para él gestionar una entrevista entre la comisión y el señor Rigolleau, que se descartara del pliego de reclamaciones la cláusula en la que se exigía la destitución de los jefes Maubert y Sabaté.

5o. En la asamblea que ese mismo día celebraron los huelguistas, el primero que hizo uso de la palabra fué un delegado de la Federación, quien, de acuerdo con lo indicado por el comisario de policía, abogó por que se retirara del pliego la citada cláusula.

El otro delegado sostuvo la misma tesis.

6o. En esa misma asamblea habló dos veces el comisario de policía y en una de ellas fué aplaudido por los huelguistas.

7o. En la entrevista celebrada entre el señor Rigolleau y los obreros, estaba presente el comisario especial de policía.

Es de sentido común que todos estos trámites, en los que anda de por medio la policía, están en completa contradicción con la acción directa, la energía revolucionaria y tantas otras cosas sostenidas teóricamente por los anarquistas de práctica legalitaria.

Por más que protesten los revolucionarios teóricos y vergonzantes de Berazategui, los hechos no pueden desfigurarse; son de por sí bastante elocuentes y todo el pueblo los conoce.

Queda, pues, demostrado que la información de LA VANGUARDIA, tan leída en ésta, se ajusta a la más estricta verdad. — Un vidriero gijonés.

EBANISTAS, LUSTRADORES Y ANEXOS

El personal de la fábrica Thompson — La crisis de trabajo — Conferencia

En el salón del Centro Obrero se reunió anoche el personal de la fábrica Thompson, para tratar el asunto de los accidentes de trabajo.

Hasta ahora, debido a un arreglo entre la gerencia y el personal de la fábrica, se venía abonando el salario íntegro a los operarios que sufrían accidentes en el trabajo, pero últimamente la casa aseguró a los obreros en la compañía "Zelandia", la cual abona la mitad del salario en caso de accidente, más el médico y medicinas.

Después de un cambio de ideas, la asamblea designó una comisión formada por obreros de las secciones ebanistería, aserradero, tapiceros y tallistas, a objeto de que estudie los estatutos de la compañía aseguradora e informe en la asamblea que en breve se celebrará para considerar el asunto.

La comisión designada anoche se reunirá hoy, a las 8 p. m, en la secretaría de la sociedad.

Dada la crisis por que actualmente atraviesa el proletariado de la Argentina, que trae como consecuencia la desocupación, la comisión de la sociedad de ebanistas ha resuelto invitar al gremio y a todos los obreros que deseen concurrir a la asamblea de propaganda que tendrá lugar mañana jueves, a las 8 de la noche, en el local de la "XX Septiembre", Alsina 2832.

CHOCOLATEROS Y ANEXOS

Mañana jueves, a las 5 p. m., efectuará asamblea en su local social, Viamonte 1455, para tratar asuntos de interés para el gremio.

La C. A. recomienda a los asociados concurran a la citada asamblea.

PRENSA GREMIAL

"El Obrero Ferroviario" — Ha visitado nuestra redacción el número 23 del periódico órgano de la Federación Obrera Ferrocarrilera. Trae el siguiente sumario: Aclaración necesaria; En el Ferrocarril Pacífico; La huelga de Ingeniero White, Hacia el congreso ferroviario; La fusión ferroviaria; Periodismo mercenario; A los ferroviarios; Necrología. La organización y las empresas, Ultima hora.

De su artículo editorial, que define el carácter de la federación, nos ocuparemos

...mos otro día transcribiendo algunos de sus principales párrafos.

MEMORANDUM

Mecánicos y anexos — Méjico 2070. Hoy miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, informe de la comisión y asuntos varios.

Terminada la asamblea, habrá un obrero sobre gremialismo.

Bronceros y anexos — Méjico 2070. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea. Orden del día: Acta, correspondencia, balances y revisores, informe de la C. A., integración de la misma y asuntos varios.

Obreros sombrereros — Méjico 2070. El próximo domingo, a las 9 de la mañana, asamblea, para tratar asuntos de interés para el gremio.

EN LOS PINOS

La policía asalta las canteras — 13 obreros detenidos — Protesta obrera.

El secretario general de la Confederación recibió ayer un telegrama de los obreros organizados de Los Pinos, en el cual se denuncian los brutales atropellos realizados por la policía gaucha de aquella localidad.

Dice el telegrama que ayer a la una de la madrugada los agentes de bota de potro asaltaron las canteras, realizando abusos de todo género y deteniendo a 13 obreros canteristas.

Desde que se organizaron en sociedad los obreros de las canteras en Los Pinos, la policía, quizá inspirada por los explotadores, no ha dejado de perseguirlos.

En la huelga que sostuvieron hace un mes para mejorar las infames condiciones en que trabajaban, la policía se mezcló abusivamente en el movimiento, amenazando a los huelguistas si no reanudaban el trabajo.

Luchando con tesón en ese medio ambiente, los obreros supieron sacar ventaja del movimiento, cosa que disgustó mucho a los patrones y a su aliada: la policía.

Para protestar contra este nuevo atropello, una comisión de la Confederación visitará hoy al jefe de policía de La Plata, a fin de ponerlo en antecedentes de lo ocurrido y señalar los concretos de los atropellos policiales.

Los obreros de las canteras tienen derecho a que se les respete en su calidad de hombres de trabajo y de obreros organizados, y la policía de Los Pinos abusa de sus atribuciones al detener a ciudadanos que no han cometido delito alguno.

CRÓNICA POLICIAL

DOBLE TENTATIVA DE HOMICIDIO

Dos mujeres heridas

En la casa Defensa 1143, se desarrolló ayer por la mañana un drama de sangre, en la forma que detallamos a continuación:

Salvador Spósito, italiano, cochero, de 41 años de edad, desde hace dos años se encontraba separado de su esposa Adelina Capello, italiana, de 40 años, quien actualmente vivo en la casa mencionada, en compañía de su madre Raquel Capello, de 70 años de edad. Salvador y Adelina no se veían desde hace unos 13 años, y se presentó en el domicilio de su cónyuge. Su visita no fué del agrado de las dos mujeres, quienes, por medio de evasivas, trataron de que padre e hijo no se vieran; pero como Salvador se mostrara obstinado, se suscitó entre ellos una violenta discusión, a la que Adelina quiso poner fin, exigiendo a su marido que se retirara. Está actitud exasperó al cochero, de tal manera, que sacando de entre sus ropas una navaja sevillana, arremetió contra ella, con el ánimo de ultimarla. La intervención de la anciana Ráquel, hizo que el golpe fuera errado en parte; pero Adelina recibió una profunda herida, que, después de partirle la oreja derecha, se extendió hasta debajo del mentón. La mujer, despavorida, corrió hacia el fondo, tratando Spósito de perseguirla. La anciana le cerró decididamente el paso, y el encolerizado sujeto, despechado porque no podía dar muerte a su mujer, dió un furioso golpe de navaja a su suegra, hiriéndola también de gravedad en el rostro.

En esas circunstancias, varios vecinos intervinieron y Salvador se dió a la fuga; pero a pocas cuadras de distancia fué detenido por un agente de la sección 14a.

Raquel y Adelina fueron llevadas al hospital Rawson, en donde quedaron en asistencia.

Accidente a un niño

En la avenida San Martín y calle Paramaribo, donde se realizan ferias francas, el niño Francisco Santos, de 8 años de edad, en momentos que el padre lo dejó solo en un carrito de vender verduras, hizo poner a éste en movimiento.

Como es de presumir, la poca pericia del niño para manejar el vehículo pronto tuvo sus consecuencias. Un barquinazo del mismo despidió del pescante a Santos, que al caer al pavimento lo hizo con tan mala suerte que una de las ruedas le pasó por sobre la caja del cuerpo, produciéndole lesiones internas de tal gravedad que fué necesaria su inmediata remisión al hospital T. de Alvear, donde quedó en asistencia.

Un enfermo

En la calle Moreno frente al número 2448 fué recogido por un agente de la comisaría 8, en grave estado de enfermedad, Juan Cavatorba, italiano, de 34 años de edad y que carece de domicilio.

Fué remitido para su curación a la asistencia pública.

Robos y hurtos

Orfilio Casanejo, comandante del ejército nacional, denunció en la comisaría 20 que en la madrugada de ayer penetraron ladrones en su domicilio, calle Independencia 2820, y le han substraído objetos que estima en 500 pesos.

—María F. de Martínez denunció en la comisaría 35 que en momentos que dejó solo su domicilio, calle Pergamino 228, penetraron ladrones, los que emplearon llave ganzúa y le hurtaron objetos y ropas que estima en 285 pesos.

—El carrero José Vilaque, de la casa Pinagre y Fernández, denunció en la comisaría 16 que le fué hurtado del carro que guiaba un cajón con ropas, que estima en 250 pesos y que pertenece a dicha firma.

—Maure Berman, que ocupa una habitación en la casa de la calle Florida 239, denunció en la comisaría 1 que en su ausencia le fué violentado el candado que aseguraba la puerta de la misma y le han substraído ropas y objetos por valor de 100 pesos.

—José Bisio denunció en la comisaría 23 que en momentos que regresaba a su domicilio, R. Falcón 2430, encontró la puerta de la calle abierta y notó que un desconocido se daba a la fuga. Al internarse en la casa hizo de inmediato un prolijo registro, sin notar la falta de objeto alguno ni signos de violencia, lo que hace suponer que el mencionado individuo ha empleado llave ganzúa.

—Arturo Quiroga denunció en la comisaría 23 que durante la noche y en momentos que estaba entregado al sueño, penetraron ladrones en su domicilio, Bolivia 522, y le hurtaron de una percha del vestíbulo ropas por valor de 300 pesos.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ESPAÑA

Los mineros de Asturias

LA HUELGA ACORDADA

Su proclamación próxima

MADRID, 26 — De Oviedo anuncian que el sindicato de mineros se ha reunido hoy, acordando declarar en septiembre próximo la huelga general del gremio en toda la cuenca minera de Asturias.

El sindicato encargó a un comité que fijara la fecha de la iniciación de la huelga.

Dicho comité tendrá, además, el encargo de dirigirla y de anunciarla a los patronos.

LA HUELGA DE BARCELONA

INTRANSIGENCIA DE LOS PATRONES

La jornada de 60 horas

MADRID, 26 — Vuelve a temerse en esta capital que el conflicto de Barcelona se complique nuevamente.

El decreto del gobierno encuentra poderosas resistencias, tanto entre los patrones como entre los obreros, especialmente en lo que se refiere a las sesenta horas de trabajo semanal, que no satisface ni a unos ni a otros.

El jefe del gabinete, conde de Romanones, ha manifestado que el decreto en cuestión es la última palabra del gobierno en este asunto y que de no ser aceptado, las autoridades se verán en la necesidad de adoptar otra clase de medidas, para evitar perjuicios al país, a las fábricas y a los mismos obreros.

BARCELONA, 26 — Se nota que el principal obstáculo para que el decreto del gobierno se cumpla, reside en la intransigencia de los patrones.

Los obreros muestran una actitud más conciliadora.

A pesar de dicha intransigencia, muchas fábricas se han abierto, funcionando normalmente.

El gobernador civil señor Francos Rodríguez, celebrará hoy una entrevista con las delegaciones huelguistas y con los representantes de los patrones, y espera obtener un resultado satisfactorio.

BARCELONA, 26 — Las fábricas que abrieron hoy sus puertas son 139, siendo los obreros que trabajan en número de 9531.

Las fábricas que quedan cerradas son 149.

SANCHO ALEGRE CONDENADO A MUERTE

Su posible indulto — Actitud del preso

MADRID, 26 — En todos los círculos de esta capital ha causado honda impresión la confirmación dada por el Tribunal Supremo a la sentencia de muerte dictada contra Sancho Alegre, autor del atentado de que fué objeto el rey Alfonso el día de la jura de la bandera.

El abogado de Sancho Alegre, señor Barriobero, hizo grandes esfuerzos por salvarle, y el alegato que pronunció es considerado por los abogados como una gran pieza jurídica.

Con todo, el Tribunal Supremo declaró fundadas todas las acusaciones del fiscal.

La sentencia le fué leída a Sancho Alegre con las formalidades legales.

El sentenciado, a pesar de su aparente serenidad, se mostraba profundamente abatido.

Manifestó que tiene arreglados todos sus asuntos y que está dispuesto a aceptar su destino resignadamente.

MADRID, 26 — Se acentúa la creencia de que Sancho Alegre será indultado con motivo de la visita del presidente de Francia, M. Poincaré, a esta capital.

El jefe del gabinete, conde de Romanones, interrogado al respecto por los periodistas manifestó que no conocía el parecer del rey sobre el particular.

Descubrimiento de un contrabando de armas

MADRID, 26 — Comunican de Cádiz que el crucero Carlos V ha apresado hoy un pailebot llevando contrabando de armas, que había enarbolado la bandera británica.

Un moro contrabandista de armas

MADRID, 26 — Un despacho recibido de Tetuan anuncia que las autoridades españolas de esa ciudad efectuaron un registro en la casa de un moro sobre quien recaían sospechas de que se libraba al contrabando de armas y municiones. Efectivamente, las autoridades descubrieron gran cantidad de cartuchos enterrados.

FRANCIA

CÓMO SE ROMPEN LAS HUELGAS

La tripulación del Bretagne reemplazada por marineros del estado

PARIS, 26 — Telegrafían de Burdeos que el vapor Bretagne, de la compañía Sud Atlantique, ha terminado sus preparativos para salir esta noche a las 10 con rumbo a Buenos Aires.

Como se sabe, el mencionado vapor había suspendido su salida debido a la huelga de su personal, el que fué reemplazado por tripulantes del estado.

EL FERROCARRIL A BAGDAD

Próximo acuerdo francoalemán

PARIS, 26 — "Le Temps" asegura que en breve Francia y Alemania llegarán a un acuerdo acerca de la cuestión del ferrocarril a Bagdad.

No hay negociaciones entre Turquía y Bulgaria

PARIS, 26 — El ministro plenipotenciario de Bulgaria en esta capital, doctor Stancioff, declaró que las noticias que circulan, según las cuales se habrían iniciado negociaciones entre su país y el imperio otomano, son prematuras.

Los marinos argentinos

PARIS, 26 — Comunican de Tolón que regresaron a ese puerto, procedentes de París, el comandante y los oficiales de la fragata Sarmiento.

El prefecto marítimo de Tolón, vicealmirante Velue, ofrece hoy una cena y una recepción en honor de los oficiales argentinos.

ESTADOS UNIDOS

LA CUESTION MEJICANA

Sobre la actitud de Huerta — Regreso del embajador Lind — El mensaje del presidente Wilson.

NUEVA YORK, 26 — En los círculos del gobierno se teme que el general Huerta persista en su actitud de no querer estudiar nuevamente las propuestas del gobierno de la Unión, que fueron primitivamente rechazadas por él mismo, manteniendo, por consiguiente, su rechazo.

NUEVA YORK, 26 — Ha circulado el rumor en esta ciudad de que el general Huerta había llamado bajo banderas a la mayoría de los oficiales mejicanos jubilados, y que éstos se incorporarían al ejército. Esta noticia no ha sido confirmada aún.

WASHINGTON, 26 — A consecuencia de la determinación del consejo de estado, llamando al delegado especial norteamericano ante el gobierno de Méjico, Mr. Lind, éste acaba de anunciar que deja a Méjico, emprendiendo su viaje de regreso a esta capital.

Ante ese anuncio, el presidente de la Unión, Mr. Wilson, resolvió leer su mensaje en el congreso hoy mismo, en el que, como se sabe, dedica un largo capítulo a la cuestión mejicana.

MEJICO, 26 — El enviado del presidente de la Unión, Mr. John Lind, partió esta mañana para Veracruz, donde se embarcará en viaje de regreso a los Estados Unidos.

WASHINGTON, 26 — A pedido del presidente mejicano, general Huerta, el presidente de la Unión, Mr. Woodrow Wilson, consintió en aplazar hasta mañana la lectura en el congreso del mensaje relativo a la cuestión de Méjico.

LAS TIERRAS DE CALIFORNIA

Una nota del Japón

WASHINGTON, 26 — El embajador del Japón en esta capital, vizconde de Ghinda, entregó hoy al gobierno de la Unión la última nota del Japón con respecto a la cuestión de tierras de California.

El concurso de tiro.—Los tiradores argentinos

NUEVA YORK, 26. — Comunican de Camp Ferry, que los tiradores argentinos y peruanos reanudaron hoy los ejercicios de práctica, sobre una distancia de unos trescientos metros.

El tirador argentino señor Fernández hizo numerosas buenas series de ensayo de revólver, a 75 yardas de distancia, a tiro lento.

Los argentinos tienen confianza en ganar los primeros premios en el concurso internacional de guerra que empieza el 1o. de septiembre.

La salud de todos los miembros del team argentino, es muy buena.

Todos ellos se alojan ahora en condiciones mucho más cómodas, pues esas condiciones fueron mejoradas.

INGLATERRA

Un raid de aviación

LONDRES, 26 — Un telegrama de Beadnell (Northumberland) anuncia que el aviador Howkes partió esta madrugada de esa localidad con el objeto de continuar el circuito aéreo de Gran Bretaña.

LONDRES, 26 — Anuncian de Cromarty (Escocia) que ha llegado a aquella ciudad, procedente de Beadnell, el aviador Hawker, que disputa el premio instituído por el "Daily Mail".

SE NECESITA UN REY...

Noticia desmentida

LONDRES, 26 — Se desmiente de buena fuente la noticia de la elección del príncipe Guillermo de Vied, para el trono de Albania.

LONDRES, 26 — El embajador de Inglaterra en Viena, Rt. Hon. sir F. L. Cartwright, ha presentado la renuncia de su cargo.

Le reemplazará el embajador en Madrid, Rt. Hon. sir M. W. E. de Bunsen.

Al frente de la embajada de España irá el ministro británico en Portugal, sir H. A. Hardinge.

ITALIA

Viaje de un dirigible militar

ROMA, 26 — Telegrafían de Bracciano que el dirigible militar P. 4, que había salido esta noche a las 12.45, llegó a Campalton a las 10.10 a. m.

Según declararon los pilotos, el viaje aéreo se realizó en excelentes condiciones.

Un temblor de tierra

ROMA, 26 — Un despacho de Cassino (Campania) anuncia que esta madrugada, a las 2.30, se sintió allí un sacudimiento sísmico de poca intensidad. El fenómeno no produjo ningún perjuicio.

El dinero del pueblo se tira al mar

ROMA, 26 — Informan de Nápoles que se ha botado hoy al agua en los astilleros de aquel puerto, el nuevo torpedero de la armada italiana 38 P. N.

La operación del lanzamiento tuvo completo éxito.

El acto fué presenciado por las autoridades locales y un numeroso público.

PORTUGAL

Servicio marítimo entre Portugal y Brasil

LISBOA, 26 — El antiguo transporte de guerra, Africa, principiará el 15 del mes entrante el servicio de navegación entre los puertos de Portugal y del Brasil.

Conferencias ministeriales

LISBOA, 26 — El ministro de Francia y el encargado de negocios de Inglaterra en esta capital celebraron hoy una conferencia con el ministro de relaciones exteriores, doctor Antonio Macieira.

ALEMANIA

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Un muerto y doce heridos

BERLIN, 26 — Comunican de Krojanke que cerca de aquella ciudad descarriló el tren expreso a Konigsberg.

A raíz de ese accidente, resultaron un muerto y doce heridos.

CHINA

El gobierno triunfante en Nanking

PEKIN, 26 — Comunicaciones recibidas de Nanking dan cuenta de que aquella ciudad se rindió esta mañana a las fuerzas del gobierno.

BRASIL

LOS SUEÑOS DE UN PRINCIPE

Los monárquicos brasileños—"Estoy a la disposición de mi país, listo para cualquier sacrificio".

RIO DE JANEIRO, 26 — Varios diarios de esta capital publican un manifiesto del príncipe Luis de Braganza, pretendiente al "trono" del Brasil.

En dicho manifiesto el pretendiente hace una detenida crítica del régimen republicano, cuyos veinte años de experiencia, dice, indica claramente su fracaso.

Luego, sin recomendar violencias y menos aun sin pregonar la guerra civil, el príncipe de Braganza dice que ha llegado el momento y los monárquistas sabrán tener gestos viriles, necesarios para la salud del país.

El príncipe termina declarando que se pone a la disposición de su país y que se halla listo para cualquier sacrificio.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

LA CAMARA DE SENADORES

Medio millón de pesos para los inundados — Otros asuntos

LA PLATA, 26 — Esta tarde se reunió la cámara de senadores, con 22 de sus miembros.

Se votaron 500.000 pesos para socorrer a los damnificados por las inundaciones del sud de la provincia.

Se acordó solicitar del P. E. la remisión del informe del ingeniero Clap y demás antecedentes sobre las obras de desagues de la provincia.

Se resolvió prorrogar hasta el 20 de octubre próximo las sesiones ordinarias.

Se aprobó en general y sobre tablas el proyecto del senador Gambier, creando un juzgado de paz en Maza, partido de Adolfo Alsina.

Se acordó tratar en la próxima sesión, con la presencia del ministro de hacienda, el proyecto por el que se dispone la rebaja de los impuestos a las obras de salubridad de esta ciudad.

Se votaron 20.000 pesos para la municipalidad de General Paz, a fin de adquirir un pabellón para contagiosos.

Se votó un subsidio único de 10.000 pesos para el hospital de Carlos Pellegrini.

Fué aprobado también, en general, el proyecto de ley anexando el cuartel 5o. de la sección 2a. de Saladillo al partido de Roque Pérez.

Se levantó la sesión a las 4 de la tarde.

Contrato con La Blanca — El correo

AVELLANEDA, 26. — Se ha celebrado un contrato entre la intendencia municipal y el frigorífico La Blanca, por el cual el hospital Fiorito se encarga de atender todos los accidentes que ocurran en dicho establecimiento. Por este contrato se establece que La Blanca abonará una cuota mensual al hospital.

—Es imposible averiguar por qué la correspondencia llega muy tarde o no llega nunca a los pueblos apartados del centro de este partido.

En la oficina local de correos dicen que de allí sale puntualmente la bolsa con la correspondencia, y en las villas y pueblos como Lanús, Piñeiro y otras, se desentienden del asunto, manifestando que la oficina central no les remite los paquetes. Los vecinos andan de Herodes a Pilatos sin conseguir que se regularice en algo el mal servicio de correos.

Sería hora de que la dirección de correos se ocupara de reorganizar la oficina de esta ciudad.

Accidente del trabajo

ZARATE, 26.—A Fernando Bevilacqua, obrero de la sección carpintería de la fábrica de papel, en momentos que daba cumplimiento de su deber, le saltó de la sierra donde trabajaba una tabla que fué a golpearlo en el tórax, produciéndole una herida de gravedad.

Lo asiste el médico Bertero, en reemplazo del doctor Roldán Berges.

El referido obrero trabaja 12 horas y gana un jornal de 2 pesos diarios. La fábrica le pasa únicamente 1 peso por día, médico y medicamentos. Hace 8 años que Bevilacqua está ocupado en dicho establecimiento sin haber obtenido mejoras en su salario.

CORDOBA

Conferencias — Trabajos socialistas

SAN FRANCISCO, 26 — El domingo último realizóse la conferencia anunciada por el Centro Socialista. Al abrirse el acto, el ciudadano Paolucci tuvo un recuerdo cariñoso para Augusto Bebel, el líder socialista alemán que falleció recientemente.

—En el pueblo vecino, Laspiur, la directora de la escuela número 25, profesora Dorotea Vda. de Bas George, con motivo del segundo aniversario de la muerte del sabio Florentino Ameghino, dió una conferencia sobre la vida y la obra del inmortal naturalista.

—El Centro Socialista espera contestación de los demás Centros de la provincia, a fin de iniciar los trabajos para realizar un mitin contra la reacción conservadora en la capital de Córdoba.

Las víctimas de la desocupación

JESUS MARIA, 26 — Un individuo de ésta, llamado G. S. González, aprovechando la desocupación que existe en la capital federal, hace venir a ésta empleados de ambos sexos, de quienes abusa en la forma más inicua.

La última víctima, una señora, a quien despidió sin poderle abonar el pasaje de vuelta a ésa, ha enviado una serie de notas a varios ciudadanos informándolos sobre sus desgracias y las malas costumbres del aludido victimario.

Es de lamentar que las autoridades no tomen cartas en el asunto.

Nevadas

CORDOBA, 26 — No se ha conocido en ésta temperatura tan glacial como la reinante. Pasarán muchos días hasta que se derrita la espesa capa de nieve que cubre las sierras que están a la vista de esta ciudad.

CABRERA, 26 — Nevó fuertemente. La nieve caída alcanza a siete centímetros, siendo la primera nevada intensa caída en esta región.

Reina una temperatura muy fría y tiempo tormentoso.

LASPIUR, 26 — Llovió abundantemente. Cayó también mucha nieve por primera vez en esta región.

Feria agrícola

LABOULAYE, 26 — Los organizadores de la feria agrícola que se efectuará en ésta el 12 de octubre próximo, han invitado al gobernador de la provincia, doctor Cárcano, a hacer acto de presencia en la sesión inaugural. Este ha contestado que "concurrirá a esta fiesta de progreso".

Con el gobernador vendrán los ministros y numerosa comitiva.

TUCUMAN

La carne — La lluvia

TUCUMAN, 26 — La carne ha sido aumentada en diez centavos el kilo. Este artículo tiende a hacerse un artículo de lujo.

—Las lluvias, si no son muy persistentes, no causarán ningún daño a la caña de azúcar. Si, por el contrario, la persistencia de las lluvias continúa, o el estado del tiempo no facilita la inmediata desaparición de las aguas de los cañaverales y de los caminos que conducen a las plantaciones de los ingenios, el asunto cambiará de aspecto, porque en tal caso pueden originarse serios perjuicios.

SANTIAGO DEL ESTERO

La jubilación de ferroviarios

SANTIAGO DEL ESTERO, 26 — Entre los obreros y empleados del ferrocarril han causado muy mal efecto las reuniones secretas de los senadores nacionales para tratar el proyecto de ley de jubilación a los ferroviarios.

Cree la mayoría que los ex diputados, ex ministros, ex gobernadores y hoy senadores, tratan de poner toda clase de obstáculos a la sanción de la ley.

En general, los obreros, al ocuparse del asunto, califican con dureza a los pretendidos "padres de la patria" de la cámara alta, y aplauden sin reserva la tarea del senador socialista, doctor Del Valle Iberlucea, para sacar triunfante el proyecto.

TEATROS

ODEON — "El Hogar", drama en tres actos de Octavio Mirbeau y Tadeo Natanson.

Inútil sería presentar a nuestros lectores la conocida figura del vigoroso escritor francés Octavio Mirbeau. Sus novelas están muy difundidas entre nosotros: en nuestras páginas aparecieron muchos de sus bellos cuentos. Su teatro, muy reducido, es menos conocido aquí; algunas compañías extranjeras interpretaron incidentalmente "Los malos pastores" y "Los negocios son los negocios". La primera de estas obras, aunque dificultosa de poner en escena, fué representada por asociaciones obreras, así como la sátira en un acto "La epidemia".

En cuanto a su colaborador, Natanson, es, "El Hogar" su primer obra literaria; trabó relaciones con Mirbeau proporcionándole un proyecto de ingeniería que debía servir a la acción de "Los negocios son los negocios".

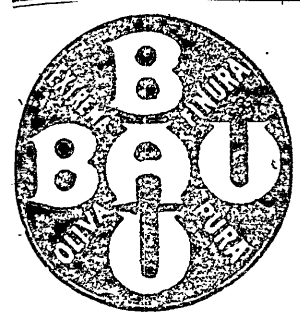
"El Hogar" tiene una historia curiosa y larga. Sus autores arribaron a estrenarla después de muchas peripecias. Fué rechazada por el director de la Comedia Francesa cuando se la creía aceptada de hecho, el caso fué sometido al ministro Briand. El actor Guitry pidió la obra para su teatro de la Renaissance, pero postergó el estreno para dar "El ladrón", de Bernstein. Volvió el drama a la Comedia Francesa y fué puesto en ensayo al año, luego de aligerársele de un acto de los cuatro primitivos y de algunos conceptos. En el intervalo tenía lugar un incidente entre los autores Natanson y Bernstein, terminado por un duelo, imperdonable en dos hombres de esta clase. Los ensayos fueron detenidos porque la dirección de la Comedia Francesa exigía que se le quitase al protagonista de "El Hogar" su carácter de académico y senador. Y recién despues de un pleito que obligaba a este teatro a poner en escena la obra, pudieron verla sus autores en el cartel, en diciembre de 1908. "El Hogar" había sido presentado a la Comedia Francesa en mayo de 1906.

Tadeo Natanson declaraba antes del estreno la significación que habían querido dar a "El Hogar": "Pensamos desde hace mucho tiempo que pretendiendo aliviar la miseria humana, se explota la caridad de una manera egoísta y utilitaria. Sirve la caridad para esconder sentimientos poco nobles y disfrazar cálculos y maniobras peligrosas. Un artículo de Millerand a propósito de abusos cometidos por instituciones tituladas caritativas ha sido el rayo de luz que nos mostró el camino. Hemos querido descubrir los abusos de la falsa filantropía y abogar en favor de la justicia contra la hipócrita caridad, y hemos hecho pues, una obra teórica."

Por su parte, Mirbeau declaraba: "Queremos atacar de frente los abusos que en nombre de la caridad se cometen. Nos hacía falta un personaje que tuviese gran apariencia mundana y social, capaz, en consecuencia, de fundar una institución filantrópica importante, y dirigirla. Para evitar el contralor, debía este personaje inspirar confianza siendo la mas alta expresión de cierto mundo y cierta sociedad, de espíritu conservador. Teníamos necesidad de un senador jefe de la oposición y de un académico. La Academia es el último reducto de los prejuicios hipócritas de defensa social."

Despues de esto, nada cabe agregar respecto a la intención de los autores de "El Hogar". El drama está construído sólidamente, aunque, a pesar de lo que se dijo en ocasión de su estreno en París, pierde mucho con la supresión del segundo acto. El diálogo es sobrio siempre, espiritual o crudo, según las situaciones. Los personajes principales están claramente definidos. Los detalles abundan, dando relieve al asunto eje. Los autores no prescindieron del adulterio que aparece secundariamente en la intriga para completar la psicología de los protagonistas.

El barón Courtín, académico y senador, de ideas bonapartistas, tiene la manía de la caridad. Dirige varias obras de beneficencia, la mas importante de las cuales, fundada hace diez años, es "El Hogar", así bautizada por la baronesa Teresa Courtín. Provee esta ins-



titución de un abrigo a las niñas obreras con el objeto de preservarlas, en la adolescencia, de las tentaciones de la calle de las sugestiones de la miseria y del mal ejemplo de la familia. Las pequeñas obreras hacen, en los talleres de "El Hogar", labores livianas, como puntillas y sombreros, alojándose las más pobres, en calidad de pensionistas Son administradas por la señorita Rambert y algunas celadoras, bajo la disciplina de un severo reglamento, y dirigidas espiritualmente por el abate Laroze.

El barón de Courtín tiene un viejo amigo íntimo, Armando Birón, burgués de enorme fortuna, que fué en un tiempo amante de Teresa, la que resiste ahora a sus súplicas de recomenzar sus amores El joven Roberto D'Auberval, ocupa por el momento la vida de la baronesa, ambos se quieren, aunque sin mediar entre ellos relaciones carnales.

La señorita Rambert trae una noticia enojosa al barón Ha ocurrido en "El Hogar" una desgracia, precisamente, en la víspera de la augusta visita de una duquesa extranjera, de quien se espera una ayuda pecuniaria Una celadora olvidó a una niña en una alacena, donde debía cumplir un castigo reglamentario de algunas horas, dejándola un día y una noche Cuando se la fué a buscar, la niña había perdido el conocimiento, muriendo poco después El hecho se ha ocultado cuidadosamente al abate y a las otras niñas.

El abate Laroze, a su vez, trae a Courtín quejas relativas a la institución. Dice que la directora castiga a algunas niñas con demasiado rigor. En cambio a otras las regala de manera sospechosa. Insinúa que sabe, por la confesión, actos de depravación sensual entre la directora y pensionistas. Además, los locales son antihigiénicos y los alimentos parcos y nocivos. Por otra parte, la contabilidad de "El Hogar" marcha mal, sus recursos en manos del barón, fueron perdidos por éste, que oculta a todos el desastroso estado de sus finanzas Se comienza a hablar de ello, sin embargo.

La prensa denuncia algunos casos de flagelación de pensionistas y escándales, y la opinión pública empieza a preocuparse El abate Laroze pide al barón Courtín la expulsión de la directora, que se niega a partir mientras no se regularice la contabilidad de "El Hogar", amenazando con hacer revelaciones. El gobierno aprovecha del asunto para enviar a Courtín un diputado, que se ocupa de misiones subrepticias, con el objeto de pedirle que no intervenga en el senado para la votación de una ley. Courtín, ante los dos chantages, recurre a su esposa Le propone para salvar la situación que pida a Birón el dinero, no ignorando que fué su amante, y se niega, asqueada, le echa en cara sus nuevas relaciones con D'Auberval. Cuando se arrepiente él de su violencia y su bajeza, Teresa no resiste a la idea de la ruina y se decide a tentar el mercado, esperando que la bondad de Birón impedirá el sacrificio.

Birón, que ha elaborado el hundimiento de Courtín, en espera de reconquistar a Teresa, le niega a aquél su ayuda, mas la promete, cuando sabe que ha de recibir la visita de la baronesa. Negocia la trasmisión de "El Hogar" con un individuo que comerciará con el trabajo de las niñas y no se detendrá en comercios menos escrupulosos. Los Courtín y Birón partirán para una gira de placer en el yatch de este último, que permitirá a Teresa la compañía del joven D'Auberval

Tal es la trama de los tres actos de "El Hogar" que se representan. El acto que se suprimió en las representaciones dadas en la Comedia Francesa, y que tampoco se dió anoche, figuraba un patio de "El Hogar", en el día de la recepción de la duquesa extranjera, para la que se hacían los preparativos. La duquesa defraudaba, en su visita, las esperanzas de los dirigentes de la institución, entregando un miserable óbolo.

En nuestro concepto, era este acto el mejor de la obra, puesto que con maestría daba relieve a todas las miserias que hacían de la obra de beneficencia una prisión de donde las pobres obreras no podían evadirse: los castigos corporales, la falta de higiene, la alimentación pobre y sucia, las amenazas en temor de denuncias, la hipocresía de obligar a las niñas por la fuerza a cantar en los ratos desocupados, las perversiones de la directora, el terror de los administradores al anuncio de una inspección, todo esto rematado por la noticia de la muerte de la niña olvidada por la celadora. Se comprende que un cuadro de tan crudo realismo asustara a los empresarios y los autores debieron dejar mutilar su producción. Tal vez sin este corte no hubiéramos visto nunca representado entre nosotros "El Hogar", dadas las dificultades de conjunto interpretativo que presentaba este segundo acto.

En el Odeón se le dió anoche una interpretación excelente Huguenet dió realce al rol del protagonista, a pesar de que por momentos abandonaba su naturalidad, para gritar extemporánea mente La señora Geniat compuso su rol con discreción. Sobresalieron además la actriz Alcime-Leblanc y los actores Leubas y Gildés.

—Hoy se estrenará la comedia en tres actos de Lemaire, Burnett y Schurmann, "El pequeño lord", cuyo protagonista encarnará la señorita Renonné.

NACIONAL (Norte) — Se ha postergado para mañana el anunciado estreno de la comedia en tres actos de R. Pezzi Mendoza, "El senador por Cuyo".

COLISEO — Esta noche tendrá lugar el estreno de la opereta en tres actos de Ivan Hartulary Darclée, "Amore in maschera". Es este músico el autor de "Capriccio antico", representado recientemente por la misma compañía.

El trabajo de la mujer y del niño

En la Cooperativa Nacional de Consumos

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA.—En la Cooperativa Nacional de Consumos, ubicada en Suipacha 265, se explota sin consideración alguna a los empleados adultos y a las mujeres y niños, sin tener para nada en cuenta la ley 5291.

Aparte de la jornada ordinaria de 9 horas de por sí demasiado larga, se obliga al personal a trabajar actualmente desde las 9 p. m., a las 11.30, lo que en conjunto representa un horario de once horas y media.

El pasado viernes, invitado por el que suscribe, el jefe de la división de inspección del departamento del trabajo, doctor Alejandro Unsain, hizo una visita al citado establecimiento comercial, pudiendo comprobar la denuncia formulada por el Comité Pro Reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, relativa a la infracción de la ley.

En la citada casa también se burla la ley del descanso dominical, puesto que se obliga al personal, comprendiendo las mujeres y los niños, a trabajar los días domingo.

Se puede afirmar categóricamente que la Cooperativa de Consumos "consume" lentamente la salud de sus empleados con una jornada brutal que prohibe terminantemente la ley en cuanto se relaciona con el trabajo de la mujer y del niño

Las autoridades encargadas de velar por el buen cumplimiento de las leyes obreras, tienen el deber de poner un dique a la inhumana avaricia del gerente de esta casa, que con tanta impunidad pisotea las leyes.

Por el Comité Pro Reglamentación, Enrique Barca."

NECROLOGIA

En la madrugada de ayer, y después de una breve enfermedad, falleció la señora Dolores S. de López, madre de nuestro estimado compañero Francisco López, empleado de la administración de LA VANGUARDIA.

El sepelio se efectuará hoy, a las 10 a. m., en el cementerio del Oeste. Casa mortuoria: Cochabamba 457.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE ESTA TARDE

En palacio estarán de turno en la tarde de hoy los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor E. Villafañe, secretaría Leguizamón, 2o piso.

Civil: doctor Repetto, secretaría C. Peña; 6o. piso.

Criminal: doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

Comercial: doctor Juan B. Estrada, secretaría G. C. Ramírez; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso, y las civiles 1a. y 2a. en el 4o. piso (centro).

ASUNTOS CIVILES

Iniciación de sucesiones — Por el juzgado de turno del doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Pallejá, se iniciaron ayer tarde las sucesiones de doña Clemencia T. de Parulta y don Luis Gallino.

Concurso — Ayer se verificaron los créditos en los autos Jacinto Bradella, por ante el juzgado del doctor Pera, secretaría Persiani, en la forma aconsejada por el síndico, doctor Merdániz.

—En el juzgado del doctor Gigena se ha proveído en los autos del concurso Tómás Zumelzu. Se designó síndico al doctor De la Riega.

JUZGADO DEL Dr. PERA

Rendición de cuentas — Por ante el juzgado del doctor Julián V. Pera, secretaría Persiani, se ha fallado absolviendo a Carlos Cledufau, en el juicio que le seguía Guillermo Schench, sobre rendición de cuentas, con costas al actor.

LAS INSCRIPCIONES DE CIUDADANOS

Errores en que se incurre

En el asunto que se tramita por ante el juez en lo civil, doctor Juan Carlos Lagos, sobre inscripción del ciudadano Rodríguez, en el cual se le exigía el apellido del abuelo en su libreta, el agente fiscal, doctor Ricardo Bunge, manifiesta que no es ésta la primera vez que ocurre un ciudadano ante la justicia con análogas manifestaciones. Ello permite la prosecución de que el procedimiento seguido por las autoridades militares encargadas del empadronamiento nacional responde a un criterio erróneo en la anotación de los apellidos.

En el "sub judice", las razones que asisten al peticionante para solicitar la rectificación a que se refiere, surgen con claridad de la partida de nacimiento agregada.

Por lo demás, parecería inoficioso insistir en el derecho de toda persona a usar indistintamente el apellido paterno o el paterno y el materno conjuntamente. En ningún caso es posible exigir el uso del apellido del padre con el agregado del de la abuela paterna, como se desprende de la exposición que precede y de otras análogas comprobada aquélla por las constancias de autos

Por ello, el agente fiscal doctor Bunge, entiende que cumple proveer de conformidad a lo pedido, sin más trámite.

NOTAS COMERCIALES

Juntas para hoy — Suspensión de una verificación — La junta de verificación de créditos que debía efectuarse hoy, de los señores Gómez y Migone, ha sido postergada para el 20 de septiembre, a las 12.30 p. m.

Juzgado del doctor Cranwell, secretaría Jordán; contador, W. Serventi.

—Se efectuará esta tarde la junta de acreedores del concurso R. Alvarez y Hermano, por el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Domínguez Arteaga; contador, J. A. Lynch.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Condena a 17 años y medio de presidio — Fallo del juez doctor Martínez — Algunos detalles del crimen — El juez del crimen doctor Carlos M. Martínez, por la secretaría López Rivarola, ha fallado en el proceso seguido contra Rafael Ficrencia o Rafael Pastore, italiano, de 19 años de edad, con 2 de residencia en la república, soltero, de profesión zapatero, acusado por el delito de homicidio perpetrado en la persona de Antonio Papano, hecho ocurrido el 18 de mayo del año en curso en la casa de inquilinato de la calle Paraguay 1680.

Los sujetos nombrados, en compañía de otros compañeros, hallábanse jugando una partida de naipes, suscitándose al final de ésta entre la víctima y el victimario una agria disputa, debido a negarse el primero al pago de la suma de 20 centavos.

Al salir a la puerta de calle, el victimario, nuevamente, haciendo ostentación de un revólver, exigió el pago de dicha suma, circunstancia en que la víctima le arrojó una piedra, contestando el procesado con un tiro, del cual hirió mortalmente a la víctima.

En su fallo, el juez doctor Martínez considera como atenuante el haberle arrojado la piedra, pues está comprobado que ello sucedió cuando el acusado sacó un revólver.

Por ésta y otras atenuantes más que se expresan en el proceso, el juez pide le sea impuesta al procesado la pena de 17 años y medio, más las costas procesales.

Fiscalía del doctor Marcos A. Figueroa — Dictamen de dos procesos, solicitando 8 y 10 años, respectivamente, de penitenciaría — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso seguido a Pedro Moreno o Morelli o Baroni, argentino, soltero, de 18 años de edad, y a Gabriel Ranelli (a) Ruso o Luchador, argentino, soltero, de 27 años, ambos sin ocupación ni domicilio, por los delitos de robo y atentado a la autoridad.

El día 9 de julio próximo pasado, como a las 3 45 p. m., los procesados, aprovechando la circunstancia de que quedara sola la casa Estados Unidos 1063, penetraron a ella, valiéndose de llaves ganzúas y forzando la cerradura de la puerta de calle. Una vez en el interior de la casa, se introdujeron en las habitaciones, cuyos muebles revolvieron para sacar los objetos de valor, los que colocaron sobre una cama para llevárselos.

Entretanto, como los delincuentes fueron vistos en sus maniobras sospechosas, se dió cuenta a la comisaría seccional, la que comisionó a los empleados Alfredo River y Octavio Piñero, quienes los sorprendieron en circunstancias que con todo apresuramiento registraban los muebles. Tanto Moreno como Ranelli, al verse descubiertos, acometieron a golpes de puño a los representantes de la autoridad, pero éstos, después de una lucha tenaz, consiguieron reducirlos y llevarlos a la comisaría seccional, donde se les secuestró ganzúas y guantes.

Al estudiar la responsabilidad, dice el fiscal que se trata de dos sujetos de malos antecedentes, uno con seis procesos anteriores, habiendo sufrido tres condenas, y el otro, si bien con un solo proceso y condena, se inicia en otro género de delito al lado de un profesional y provisto de ganzúas, cortafierro y hasta guantes, para evitar las impresiones digitales.

Pide se imponga a Moreno la pena de ocho años de penitenciaría, y a Ranelli el máximum, o sean diez años de penitenciaría.

Homicidio — Absuelto de culpa y cargo — El juez del crimen doctor Serú, por la secretaría del doctor Bunge, ha fallado en el proceso seguido contra Héctor Rodolfo Naudeau, por homicidio en la persona de Mariano Gregorio Márquez, infiriéndole una puñalada en el abdomen que le produjo una muerte casi instantánea.

Según se desprende del sumario incoado a Naudeau, éste procedió en legítima defensa, pues había sido provocado por una patota de más de diez personas.

El juez revoca el dictamen fiscal, que pedía para el procesado la pena de 11 años de penitenciaría, y lo absuelve de culpa y cargo.

Defraudación — El juez doctor Vázquez, por la secretaría Anido, falló el proceso seguido por defraudación a Luis Ferrer, español, de 25 años, empleado.

Se condena al procesado a la pena de tres años de penitenciaría

Por robo — El mismo magistrado, por la secretaría Piñero, falló el juicio que se sigue por robo a Manuel Vázquez Martínez, español, de 19 años, con 10 de residencia en el país, soltero, vendedor ambulante, hecho ocurrido en la calle Viamonte 1099.

Se condena al procesado a la pena pena de ocho años de penitenciaría, con costas.

Por atentado — El juez doctor Ramos Mejía, por la secretaría Cabral, resolvió el proceso seguido contra Carlos Esteban Lagomarsino (a) Estebín, italiano, de 32 años, por atentado a mano armada

Se le condena a un año de prisión.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro de la 10a y 11a. — Méjico 2070. Mañana jueves 28 del corriente, a las 8 p m, asamblea Orden del día: acta, balance, movimiento de socios, correspondencia y asuntos varios.

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188. Mañana jueves, a las 8.30 p. m; la C. A.

Teatro Socialista — Mejico 2070 Hoy miércoles, a las 8 de la noche, asamblea. Orden del día Acta, balance, informe de la C D., ídem del comité pro Teatro Socialista y varios

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo viernes, a las 8 p. m, la C. A.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino". — Vieytes 1455. El próximo viernes, a las 8 p. m., la C A.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. — Se cita a los delegados de este comité a la reunión que tendrá lugar hoy 27, a las 8 p. m, en la calle Estados Unidos 1056. Se recomienda puntual asistencia. — Enrique Barca, secretario.

CONFERENCIAS

¡Carestía de la vida! — El Centro Socialista Femenino invita a la clase trabajadora, a las mujeres sobre todo, a la conferencia que el ciudadano Francisco Cúneo dará sobre la carestía de la vida, el día 2 de septiembre, a las 8.30 de la noche, en la calle French 2860. Abrirá el acto la ciudadana A de Tiseyre.

El pueblo necesita saber cómo y en qué medida se le explota, para poder orientarse, defender sus intereses y elevar su nivel de vida. La entrada es libre.

Centro de la 6a. — Efectuará una conferencia de propaganda el próximo viernes, a las 8 p. m., en el local social, Muñiz 1106.

El ciudadano José Muzzilli disertará sobre "Separación de la iglesia y el estado". Entrada libre.

—Bajo los auspicios del mismo Centro, el próximo domingo, a las 2 p. m., en el local social, tendrá lugar otra conferencia a cargo de la señorita Muzzilli, quien desarrollará el tema siguiente: "Trabajo de las mujeres y de los niños".

Centro de la 15.a — Efectuará una conferencia mañana jueves, a las 8 p. m., en su local social, calle Acha número 1245.

El ciudadano José Grosso disertará sobre el tema "Socialismo y patriotismo".

Centro Socialista Femenino. — De acuerdo con lo resuelto en la última asamblea, la C. A. invita a las socias para mañana, jueves, a las 9 p. m., a fin de visitar las nuevas instalaciones de LA VANGUARDIA.

Centro Nueva Pompeya. — Celebrará una conferencia de propaganda el próximo sábado, a las 8 p. m., en su local social, Esquiú 959.

Los ciudadanos M. Casaretto y Agustín S. Muzzio hablarán sobre "Socialismo y religión" y "La municipalidad electiva por sufragio universal", respectivamente. Entrada libre.

Centro de la 14a. y 20a. — Mañana, jueves, a las 8 p. m., en el local social, Córdoba 1616, el ciudadano J. Grosso dará una conferencia sobre "Socialismo y religión". Entrada libre.

Centro de la 17a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m, en el local social, Nicaragua 5906, celebrará una conferencia de propaganda.

Sobre el tema "El contrato colectivo" hablará el doctor Gaspar Cambiaggio. Entrada libre.

FIESTAS

Centro de la 2a.—A beneficio de la caja social de esta agrupación y en conmemoración del VIII aniversario de la aparición diaria de LA VANGUARDIA, el próximo sábado, a las 8 p. m., en el salón de la "Tipográfica Bonaerense", tendrá lugar una función, conferencia y baile con arreglo al siguiente programa: 1o. Himno de los trabajadores; 2o. representación del drama social denominado "Juan José"; 3o. La marsellesa. 4o. conferencia a cargo del director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann; 5o. el juguete cómico "Los corridos".

Finalizará el espectáculo con el baile familiar.

Precios de las localidades: Entrada pesos 1; señoras, señoritas y niños, gratis; asiento, sin excepción, pesos 0 30.

Centro Noroeste — Efectuará hoy miércoles, a las 8 p. m., en el biógrafo de la calle Canning 117, una función y conferencia.

Esta última estará a cargo del director de LA VANGUARDIA, doctor Enrique Dickmann.

DIVERSAS

Audición — La señora María Chertkoff, dará el jueves 4 de septiembre, en el salón "La Argentina, una audición de canto, con este interesante programa:

Schubert, "Lamento de una joven", Schumann "Dedicación" (en alemán). Sachini, "Recitativo y cavatina de "Dardanus", "Monólogo de Chiméne", Massenet, "Aria de Chiméne de Le Cid" (en francés). Dargonischky, "Encántame", Tschaikovsky, "Aria de Lisa de Dama de Pique", "Aria de Charodeika", Bleijmann, "Mis labios callan", Glinka, "Aria de Ruslan y Ludmila", Vrangel "La noche" (en ruso).

Prestarán su concurso en la velada el violinista profesor Ferruccio Cattelani y la pianista señorita Magdalena Piaggio.

INTERIOR

Tolosa. — La junta administrativa del Centro Socialista cita a los afiliados para la asamblea ordinaria que se celebrará mañana jueves 28, a las 7 30 p. m., para tratar la siguiente orden del día: acta, informe de la J. A., balance, informe de los degados al II Congreso Socialista provincial, correspondencia, informe de la comisión de fiestas y asuntos varios.

Se cita especialmente al tesorero, revisores de cuentas y cobrador, para hoy, a las 8 p. m.

Avellaneda. — El Centro Socialista de ésta invita a todos sus afiliados y a los Centros de Lanús, Villa Domínico, Valentín Alsina, Isla Maciel y Talleres, a la asamblea local que se realizará el próximo domingo 31, a las 2 de la tarde, en Palaa 501, a fin de resolver la siguiente orden del día: Próximas elecciones comunales y federación departamental.

Lanús — El Centro Socialista local organiza una conferencia pública para el próximo domingo 31, a las 3 de la tarde, en el local de la sociedad "Unión Cosmopolita", calle Sarmiento 1058, sobre los siguientes temas: "La situación de la clase trabajadora y el Partido Socialista", "La situación política".

Harán uso de la palabra los ciudadanos M. S. Cassaretto, R. D. Cozzi y el diputado nacional doctor Alfredo L. Palacios.

—La comisión administrativa del Centro Socialista se reunirá hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local avenida Buenos Aires 621.

Se invita a los compañeros a pasar esta misma noche por el local indicado para recoger programas e invitaciones de la fiesta a celebrarse el 7 del mes próximo y para ayudar a fijar manifiestos anunciando la conferencia para el domingo 31.

Quedan especialmente invitados Pedro y Francisco Labraña, José Torrado y E. Canosa.

—

Organizados por el mismo Centro, el domingo 7 del próximo mes se realizará una función, conferencia y baile en el salón-teatro de la "Unión Cosmopolita", à las 2 de la tarde, con el siguiente programa:

1o. Hijos del pueblo, por la orquesta; 2o. En la liza, declamación por la niña Blanca Cougnet; 3o. Número musical, por Alfredo Ricara; 4o. La voz del pueblo, (poesía de M. Ugarte) por la niña M. T. Scarpatti; 5o. El león de bronce, monólogo por Gilberto Parent; 6o. A la comuna, (poema de E. Frugoni) por M. Casaretto; 7o. El himno de los trabajadores, por la orquesta; 8o. Conferencia, por el doctor Fernando de Andréis; 9o. Justicia, (poesía) recitada por la niña Blanca Cougnet; 10o. Con el concurso desinteresado del cuadro cómico dramático "Muntané - Casaca", subirá a escena el boceto dramático en un acto y en prosa, original de Palmiro de Lidia, titulado "Fin de fiesta"; 11o. Baile familiar.

Santiago del Estero — El Centro Socialista invita a sus afiliados a la asamblea general que se realizará el próximo domingo, a las 8.30 de la noche, en su local Libertad 24, para resolver asuntos importantes.

ADMINISTRACION NACIONAL

Presidencia. — El presidente de la república firmó ayer varios asuntos de trámite y luego conferenció con el ministro de agricultura sobre asuntos de su ministerio. Más tarde recibió al señor José Niveyro.

A última hora, los ministro de hacienda y obras públicas informaron de sus gestiones en el seno de las comisiones parlamentarias.

El presidente de la república concedió audiencia al doctor Arce, diputado por la provincia de Buenos Aires y al doctor Lucio V. López, miembro del consejo nacional de educación.

Nombramiento de profesores. — Entre los nombramientos hechos por el ministerio de instrucción pública, figuran los siguientes:

Inspectores de enseñanza a los señores Pedro Goyena y Amable Alvarez.

Colegio Rivadavia. Secretario, al señor Ernesto Gerding, profesores de ciencias, a los doctores Carlos Comolli y Domingo Schóo.

Colegio Belgrano: Profesores de ciencias, a los señores Héctor Biaus, Augusto Fraveris y José González Galé.

Viaje presidencial al Rosario. — Con motivo del próximo viaje del doctor Sáenz Peña al Rosario, la intendencia municipal de dicha ciudad está haciendo ornamentar las calles por donde hará sus giras el presidente de la república y su comitiva; por otra parte, el jefe político, señor Núñez, ha impartido las órdenes del caso para establecer una policía especial que estará a las órdenes del presidente, y para su custodia.

El introductor de ministros, señor Ba-

rilari, partió ayer para el Rosario a objeto de terminar los preparativos de la recepción presidencial.

La ley del censo. — La secretaría del senado, comunicó al P. E. la ley ordenando el nuevo censo de la población y riqueza de la república.

Nuevas oficinas telegráficas. — Se ha librado al servicio público, con horario limitado, las siguientes oficinas telegráficas: Agustina y Cachi, en la provincia de Salta; Candelaria y Cerro Corá, en el territorio de Misiones, y Molinos, en la provincia de Salta.

Vapor encallado. — Se ha recibido en el ministerio de marina, un radiograma del jefe del faro de Punta Mogotes, comunicando que a las 11 de la mañana ha encallado frente a ese faro el vapor de matrícula inglesa P. Q. R. M.

El ministro de marina telegrafió al jefe del arsenal de Puerto Militar para que envíe auxilios a fin de hacer zafar de su varadura a dicho vapor.

Las legaciones vacantes. — Según rumores corrientes en la casa de gobierno, se asegura que para ocupar la legación de Chile, en reemplazo del doctor Anadón se designará al diputado por Santa Fe, doctor Carlos F. Gómez, y para la de La Paz, al doctor Marco M. Avellaneda.

Bonos de pavimentación. — Al seno de la comisión parlamentaria respectiva, concurrió ayer el ministro de hacienda para informar acerca de la financiación de un proyecto de bonos de pavimentación presentado por el diputado Celesia, por el cual se aumenta en 20 millones la emisión actual de bonos de pavimentación de la capital.

Arrendamiento. — Se ha concedido al señor José Sánchez un lote de terreno de 300 metros de superficie ubicado en el puerto de La Plata, por el cual deberá abonar en concepto de arrendamiento $ 0.01 por metro cuadrado y por mes.

Transferencia. — Se ha autorizado a los señores Mariano Sancho y Carlos Rezzo para transferir a los señores Antonio Enríquez y José Moretto los lotes de terreno ubicados en el puerto de La Plata, de que son arrendatarios los primeros. Los nuevos ocupantes deberán abonar el mismo arrendamiento que pagaban los antiguos inquilinos.

Alije de petróleo. — Se autoriza a la Compañía Nacional de Petróleo para alijar parte del cargamento de petróleo impuro que con destino al puerto de Campana conduce el vapor "Prometheus".

Libre despachos. — 3 lentes y 5 anteojos para el observatorio astronómico de Córdoba; una encomienda postal para el ministro de Alemania.

Municipales

Multa. — La dirección general de rentas ha intimado a la compañía "The Buenos Aires City and Suburban Tranvays", el pago de la multa de 100 pesos en que ha incurrido.

Plaza 11 de Septiembre. — Debiéndose proceder, por disposición de la superioridad, a la transformación de la plaza 11 de Septiembre, es necesario efectuar el desmonte de la parte que ha quedado fuera del espacio ocupado por el subterráneo. A este objeto se ha autorizado al departamento de obras públicas para que proceda al desmonte indicado.

Contravención. — Por no haber dado cumplimiento a la ordenanza sobre cercos y veredas, la intendencia ha resuelto aplicar una multa de 400 pesos al señor Agustín Así.

Pedido urgentemente atendido. — A solicitud de la Sociedad Rural Argentina, la intendencia ha mandado arreglar la calle Juncal, por la que deben pasar los carros y animales destinados a dicha exposición.

Propuesta rechazada. — La intendencia ha rechazado la propuesta de venta de una fracción de terreno que los señores Vicente M. y Carmen Piana habían ofrecido gratuitamente para el ensanche, rectificación y canalización del arroyo Maldonado.

Convenio ad referéndum. — El señor Aldrovandi vende a la municipalidad una fracción de su propiedad, situada en la calle Arévalo esquina Cabrera, que está afectada por la formación de una ochava de seis metros, y compuesta de una superficie de 9 metros cuadrados, por la suma total de 315 pesos, calculado a razón de 35 pesos el metro.

Obras sanitarias. — Siendo indispensable para el servicio del personal de peones del corralón Brandzen, que próximamente será habilitado, la construcción de un quiosko de material para water closs, baño y mingitorios, se autoriza su construcción, que demandará un gasto de 3.500 pesos, ejecutándose por administración.

Solicitud de vecinos denegada. — Los vecinos de la calle Rivadavia, desde Rioja hasta la plaza Primera Junta, se han dirigido a la intendencia significándole que verían con agrado se hiciesen las gestiones del caso para que al rehacerse el pavimento, sea reconstruído de madera.

La intendecia ha hecho presente que, fuera de las consideraciones de carácter económico, existe una de carácter técnico, relativa a los inconvenientes que ofrecería el enmaderado en cuestión, el inmenso caudal de aguas que afluye a la esquina de Rivadavia y Yatay, y cuyo caudal haría muy difícil la conservación del pavimento. En consecuencia no hace lugar al pedido.

Canalizaciones subterráneas. — La intendencia se ha dirigido al concejo deliberante solicitando una prórroga de seis meses para la licitación de los trabajos de construcción de las galerías o canalizaciones subterráneas, destinadas a los cables, conductos neumáticos o cañerías, como igualmente establecer que la explotación de dichas obras se harán directamente por la municipalidad.

Como dichas obras representarán un gasto que se calcula en varias decenas de millones de pesos, la intendencia considera que el servicio, desde su iniciación debe estar directamente a cargo del municipio, que podría destinar su producido al pago de la amortización e intereses de los bonos que se crearían, garantizados por las mismas obras.

La intendencia somete estas ideas al concejo deliberante, y pide autorización para licitar las obras por secciones.

BIBLIOGRAFIA

Editadas por la casa Maucci, de Barcelona, hemos recibido las siguientes obras:

Bajo los cocoteros.—(Cuentos cubanos) por el periodista cubano Carlos Martí.

La guerra de los Balcanes, por José Brissa. Consiste esta obra en una narración de los sucesos de la reciente guerra balcánica y contiene 150 ilustraciones fotográficas relacionadas con el texto.

La guerra italoturca — Por el mismo autor. Es un tomo de 688 páginas que contiene una detallada crónica de la guerra italoturca desde el 5 de octubre de 1911, día de su comienzo, hasta el 18 de octubre de 1912, en que se firmó la paz.

La mala vida en Barcelona—Por Max Bembo. En un tomo de 260 páginas el autor estudia el desarrollo de la delincuencia y el vicio en la capital catalana.

Deportes

AVIACION

El aero club francés — Renuncia de Luis Bleriot

París, 26. — El propietario de la conocida casa de aeroplanos M. Louis Bleriot, ha presentado su renuncia de miembro del consejo y comité directivo del aero club de Francia por desavenencias con sus colegas.

París, 26. — Comunican de Chateauroux que el diputado radical M. Bliazet ha enviado su renuncia de miembro del comité directivo del aero club de Francia.

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Posición de los teams de primera:

Clubs	J.	G.	D.	E.	P.
Piver Plate	13	9	0	4	22
San Isidro	11	8	1	2	18
Racing	9	8	1	0	16
Belgrano	12	7	3	2	16
Boca Juniors	11	7	3	1	15
Quilmes	12	7	4	1	15
Bánfield	11	5	3	3	13
Platense	11	5	4	2	12
Comercio	11	4	5	2	10
Estudiantes	12	5	7	0	10
Estud. Porteño	11	2	6	3	7
F. C. Oeste	11	1	7	3	5
F. C. Sud	12	1	7	3	4
Riachuelo	10	0	7	3	2
Olivos	11	0	9	2	2

Circular asociacionista

Don Hugo Wilson, presidente de la Asociación, ha pasado la siguiente circular a los miembros del consejo:

"Que se efectúe una reunión de los delegados de la Asociación de Football para concertar una solución para el mejor desenvolvimiento del football en la Argentina y en sus vinculaciones con las entidades sportivas de igual índole de los países vecinos", la que dentro de unos pocos días será tomada en consideración por el consejo.

Tratándose de una cuestión de importancia, es sumamente necesario que los señores miembros del consejo, para la reunión mencionada, concurran bien enterados del asunto y sería conveniente que consulten con la comisión directiva de su respectivo club, a fin de que en la discusión próxima, el consejo conozca las recomendaciones de los clubs sobre el particular.

En debido tiempo se le avisará la fecha de la reunión proyectada, mientras tanto, si su club desea hacer alguna comunicación por escrito al respecto, será recibida y considerada.

Recomendando este asunto a su especial atención y estudio, saludo a usted muy atentamente. — Hugo Wilson, presidente."

FEDERACION A. DE FOOTBALL

POSICION ACTUAL

I División

Teams	J.	G.	P.	E.
Est. de La Plata	8	7	0	1
Gim. y Esgrima	9	5	1	3
Argent. de Quilmes	9	5	2	2
Independiente	9	4	1	4
Hispano-Argentino	9	5	3	1
Kimberley	10	4	3	3
Porteño	10	2	5	3
Tigre	9	2	5	2
Sociedad S. Argentina	9	0	7	2
Atlanta	8	0	7	1

División intermedia (Sección A)

Teams	J.	G.	P.	E.
Floresta	7	5	1	1
Defensores de Belgrano	7	4	3	0
Argentinos Juniors	5	2	1	2
Martínez	6	2	2	2
Argentino de V. Sársfield	5	2	2	1
San Fernando	8	2	6	0
Argentino	2	0	2	0

División intermedia (Sección B)

Teams	J.	G.	P.	E.
G. Belgrano de La Plata	8	8	0	0
Honor y Patria	8	7	1	0
Barcelona y R. de la Plata	9	4	4	1
Lanús United	9	3	4	2
Argentinos de Avellaneda	9	3	4	2
G. y Esgrima de Bánfield	9	2	6	1
Instituto Americano	10	0	8	2

II División (Sección A)

Teams	J.	G.	P.	E.
Estud. de La Plata	9	7	0	2
Gimnasia y Esgrima	8	5	1	2
Atlanta	12	5	5	2
Independiente	8	4	2	2
Kimberley	9	5	4	0
Tigre	12	3	7	2
Porteño	10	3	6	1
Argentino de Quilmes	8	0	7	1

II División (Sección D)

Teams	J.	G.	P.	E.
Argent. de Avellaneda	9	9	0	0
G. Belgrano de La Plata	7	5	2	0
Lanús United	9	5	3	1
G. y Esgrima de Bánfield	9	4	4	1
Honor y Patria	8	3	4	1
Instituto Americano	9	1	7	1
Barcelona y R. de la Plata	9	1	8	0

LO QUE SE DICE

Que los uruguayos vencieron a los Paulistas por 4 a 2, anteayer en Montevideo.

—Que el team Corinthians, jugará tres partidos con combinados en San Pablo.

—Que los huéspedes Caocas que se hallan en Montevideo, regresarán para el Brasil en la actual semana.

—Que posiblemente el internacional suspendido se realizará el próximo sábado o domingo.

—Que nuestro colega "La Gaceta de Buenos Aires", se especifica en llevar Buenos Aires", se especializa en llevarle la contra al acuerdo federación, asociación.

—Que el arreglo asociacionista, federalista ha sido apoyado por la prensa en general.

—Que el señor M. A. Dos Reis, ha dejado de pertenecer a la sección sportiva de "Ultima Hora".

—Que el colega Antonio Palacio Zino está de parabienes al renunciar el cronista Dos Reis.

—Que ha sido nombrado jefe de la sección deportes de "La Mañana" el joven L. Plácido Pissarello.

—Que nuestro colega J. Susán, de "La Argentina", escribe sus artículos en forma amena como cómica.

—Que el señor H. Wilson regresó ayer de Córdoba.

—Que en el mes próximo se inaugurarán las sesiones preliminares del acuerdo, federación y asociación presididas por el doctor Vescovi de la Liga Uruguaya.

—Que Gimnasia y Esgrima partirá el próximo viernes para Concordia con el fin de medirse con el Club Concordia.

—Que las copas que dona nuestro diario han despertado gran interés en los círculos deportivos.

—Que serán disputadas por un número enorme de teams.

Un encuentro interesante—Alumni v. Belgrano

El domingo 7 del mes próximo se jugará en el field del Club Belgrano un encuentro amistoso entre dos cuadros formados por elementos antiguos defensores de nuestro football.

He aquí ambos elencos:

Alumni: Mackechnie; Jorge Brown y P. B. Brown: Mack, Charles Buchannan y Ernesto Brown; G. Weiss, J. Moore, A. P. W. Hutton, S. U. Leonard y E. Moore
orrester; Wood, RaPYPI oc F

Belgrano: Barker; N. Dickinson y Forrester; Wood, Ratcliff y Grant; S. Kilberg, N. Forrester, Whaley, Ed. Dickinson y E. Morgan.

Referee, W. Leslie.

Reuniones de comisiones

El consejo de la asociación se reunirá hoy en su local de la calle Maipú.

—La comisión del club Independiente hará lo mismo en su secretaría de la Avenida Mitre.

—River Plate y Boca Juniors, el viernes en sus secretarías.

—Mañana se reunirá la comisión divisional de la Federación Argentina de Football, en el local del Club de Gimnasia y Esgrima.

—Hoy se reunirá el consejo de la Federación Argentina de Football.

Hay asuntos interesantes que resolver.

PELOTA

Frontón Buenos Aires

Hoy, miércoles, se juega el partido que ha de decidir el segundo premio entre Irún y Joseito en el concurso. La combinación es Joseito y Yurrita contra Irún y Ermúa.

Cinco partidos ganados llevan cada uno, y a fe que los dos delanteros harán todo lo posible para llevarse el premio, más por el honor que por el valor, así es que desarrollarán ambos energía, habilidad y vista para hacer suya la victoria. Ermúa y Yurrita están en juego los dos a cual más; por consiguiente el partido ha de ser muy interesante.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Football club Caras y Caretas

Con este título se ha constituído un club atlético cuya comisión directiva es la siguiente:

Presidente, Carlos Suhapper; vice, Andrés Fernández; secretario, Domingo Bambolino; pro, Silvestro Vadillo; tesorero, Francisco Sabroña; pro, Carlos Rivera; vocales: Raúl Jivogg, Manuel Otero, Luis García, Raúl Campana; revisores de cuentas: Fritz Hercke y Rafael D'Angelo; capitán, Martín Caracope.

La secretaría ha quedado instalada en la calle España 1424.

Club atlético Los Andes

Este club nos comunica que se afiliará a las copas que dona nuestro diario, con dos teams, tercera y cuarta división. La secretaría está instalada en la calle Rodríguez Peña 1376.

Club atlético El Alba

Con el título que nos sirve de epígrafe se ha constituído un club atlético cuyos fines son fomentar la educación física entre sus numerosos asociados. Ha instalado la secretaría en la calle Lavalleja 836. La correspondencia debo dirigirse a nombre del secretario Mauricio Sarniguet.

Telégrafo F. C. Sud v. Monte Grande

En el field del segundo, situado en el pueblo del mismo nombre, se llevó a cabo el domingo 24 este partido amistoso.

Bajo las órdenes del referee señor Miguel Carranza, se dió comienzo al juego a las 2.30 de la tarde, y después de una reñida lucha triunfó Telégrafo F. C. Sud por 1 goal a 0.

Representaban a Telégrafo los siguientes aficionados:

J. Gargiulo; J. Edwin y J. Aguirre; N. Cavals, J. Parodi y A. Lanchi; A. Debut, J. Edwin, J. García, E. Galatti (cap.) y A. Roux.

El tanto fué marcado por E. Galatti a raíz de un penal.

The Manchester F. B. C.

Bajo este nombre ha quedado constituído un club con objeto de fomentar el deporte, con dedicada predilección al football.

La comisión directiva del club ha quedado constituída en la siguiente forma:

Presidente, Esteban Botto; vice, Jaime G. Blancoá secretario, Arturo Seca; pro, Luis Poch; tesorero, Héctor Grosso; revisor de cuentas, Daniel Harispe; capitán, Juan Castagnetto; vice, Luis A. Muñiz.

La secretaría está instalada en la calle Venezuela 3612.

PEDESTRISMO

Club pedestre Velocidad y Resistencia

De acuerdo con los reglamentos de esta institución, son convocados a la asamblea anual los socios de ella, para hoy miércoles 27, a las 8.30 p. m. Dicha asamblea se efectuará con el número de socios que concurra.

PERIODISMO

"El Mentor".—Este estimado colega, defensor de los intereses generales, que aparece en Levalle, provincia de Córdoba, cumplió un año de vida el 24 del corriente.

En el transcurso de ese tiempo cumplió con altura sus propósitos, enunciados en su primer número, no desfalleciendo nunca en la leal tarea de defensa de todo lo bueno y lo justo.

Con tal motivo saludamos al colega, deseándole próspera y larga vida.

CENTROS SOCIALES

Submarino Peral Primitivo.—La comisión directiva de esta sociedad tiene en preparación un atrayente programa para la velada teatral y danzante que llevará a efecto el 13 de septiembre próximo, en el Centro de Almaceneros, celebrando el cuarto aniversario social.

El cuadro dramático que dirige el actor José López García, pondrá en escena "La carcajada" y "El señor conde".

Club Social y Atlético Rivadavia.—Este prestigioso club del barrio de Almagro, ultima los preparativos para el almuerzo campestre con que obsequiará a sus asociados el domingo 7 de septiembre próximo, en su plaza de ejercicios físicos, Rivadavia 7949.

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n.
Número suelto . . . . ,, 0.05 ,,

El entusiasmo despertado, promete un lisonjero éxito y una amena y franca reunión.

Al almuerzo seguirán varios juegos e improvisados concursos de esgrima, box y tiro al blanco.

Bomberos Voluntarios de la Boca.—Siguen con todo entusiasmo los preparativos iniciados por la comisión directiva de esta prestigiosa sociedad para la fiesta que realizará el 20 de septiembre próximo en su local social.

Globo del Plata.—El 7 de septiembre próximo dará un baile en los salones de Les Enfants de Beranger.

Han prometido asistir a la fiesta numerosas familias.

Alvarez Quintero.—Promete verse muy concurrida y animada la velada inaugural que celebrará esta sociedad el sábado próximo en honor de los escritores Serafín y Joaquín Alvarez Quintero.

La fiesta se realizará en los salones de la Giuseppe Garibaldi, representándose las obras "La vida íntima" y "El nuevo servidor", cuyos autores son los señores Quintero.

El baile familiar pondrá término a la fiesta.

Jóvenes Amantes del Arte.—El sábado 6 de septiembre, en el local de la Lago di Como, el cuadro del centro cuyo nombre encabeza estas líneas, representará el drama "Pan de pobre", en conmemoración de las 100 veladas y en honor del señor Eduardo Ardissone.

Aspiración dramática Nacional.—El 14 del próximo mes de septiembre, realizará una velada en la Colonia Italiana.

Se representarán las obras "La piedra de escándalo" y "Que calor con tanto viento", además de un acto de concierto dirigido por el señor Amadeo Carelli.

Un baile familiar dará término a la fiesta.

El Cometa de Mao.—Ha quedado reorganizada esta sociedad con la siguiente comisión directiva:

Presidente, Enrique Baubet; vice, Luis Carmagnolo; secretario, Edmundo Fernández; prosecretario, D. A. Tosse; tesorero, Angel Valguda; pro, Julio Bovisse; cinco vocales, tres suplentes y dos revisores de cuentas.

Los Chiripitifláuticos.—Anuncia este centro una fiesta para el 6 de septiembre próximo, en honor y a beneficio del aficionado Antonio J. Bane, a realizarse en el salón de la Giuseppe Garibaldi.

La Rusticana Primitiva.—En el local de la Colonia Italiana, dará una matinee el sábado próximo, a la que han prometido asistir numerosas familias.

Centro Recreativo Argentino.—El sábado próximo realizará un baile de gala en honor de las familias de sus socios.

La fiesta se llevará a cabo en el local de la Unione e Benevolenza.

Nuevo Orfeón Coruñés.—El sábado próximo celebrará una interesante fiesta en el local del Orfeón Español, en honor del director del cuadro social señor Antonio Mosqueta.

Se representarán "La banda de trompetas" y "Los guapos", y cantarán Rosario Pacheco y Caridad Alvarez.

La fiesta, que promete resultar muy interesante, terminará con un baile familiar.

El Despertar.—Se ha fundado con este nombre un nuevo centro de cultura, habiendo sido elegida la siguiente comisión directiva:

Presidente, Aristóbulo Ferreyra; vice Juan Antonio Rodríguez; secretario, José Casado; pro, Nicolás Rodríguez; tesorero, Juan Emilio Capurro; pro, Ricardo Codesal, cuatro vocales y dos revisores de cuentas.

Trentino.—En conmemoración de su sexto aniversario, realizará el sábado próximo un baile de gala en el local de la Unione e Benevolenza.

AVISO

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los cadáveres que a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a la incineración o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de reducción, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación, de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Aicardi Julio, Aloto Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basuaido Juan B., Bellón Vicente, Bono Nicolás B di, Bouchón Carlos B., Cabrera Abdon, Cabrera Abdona, Carrión Vicenta L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Meltona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S. de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aureliano, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masilli Emilia C. de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis F., Pérez Floro A., Pérrenger Guillermo, Piriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Raaefl, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vittielo Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María P. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913.—El secretario.

v-30-9-913.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de 1a. instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Uladislao F. Padilla, se cita y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ANGEL CALVI, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho — Buenos Aires, mayo 8 de 1913. — Enrique A. Saguier.

v-25-9-913.

CORREO

J. C. — No vale.

NOTICIAS VARIAS

Estado de las líneas.—Las líneas del telégrafo de la nación: tanto en sus comunicaciones internas como en las externas, funcionan normalmente.

Vapores en radio.—Con la estación Cerrito (Montevideo): "Polynesia", "Dora", "Río de Janeiro", "Júpiter", "Pampa", "Italia", "Besna", "Bahía Blanca", "Arawa", "Sofía Hohemberg", "Lacra".

Tiempo bueno en general.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Papa corriente en plaza: 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino 5 $ oro), vale 11.36 $ m|n.
Un peso oriental vale 2.43 $ m|n.
Un peso esterlina vale 11.45 $ m|n.
Una lira (1 2% francos), vale 0.4 $ m|n.
Un marco alemán (20 marcos), 4.94 $ oro.
Moneda 20.264 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 455 $ oro.
Moneda brasileña (20.000 reis), 11.320 $
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron la cotización los siguientes tipos (a 90 días):

Sobre Londres, a 48.1|2.
" Alemania, 4 1|4.
" Italia, 5.06.
" España, 5.31.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	255.894.310.908
Entraron pesos	1.707.720
Suma:	255.896.018.628
Salieron pesos	15.797.460
Existencia en caja pesos	255.880.221.168

Cereales

Entradas: Trigo 9531 bolsas, maíz 4153 id. avena 1627 id. lino 1452 id. nabo 24 id. cebada 100 id. centeno 125 id. harina 520 id. alpiste 10 id. triguillo 36 id. pasto fardos grandes 2514, id chicos 421.

Entradas por los diferentes ferrocarriles

Estación Buenos Aires: 100 bolsas de porotos. 804 id maíz. 200 id harina. 1632 id maní, 256 fardos pasto grandes.

Riachuelo: 5566 bolsas de maíz.

Pacífico: 1-7 fardos pasto grandes.

Retiro: 600 bolsas de harina, 145 fardos pasto.

Puerto: 4500 bolsas de lino, 1800 id afrecho.

Mercado Central: 1786 bolsas de maíz, 57 id semilla de alfalfa.

Sola: 655 bolsas de nabo, 487 id avena, 54 id trigo 1133 id maíz, 600 id harina, 94 id semilla de alfalfa, 148 id lino.

Lacroze: 3078 bolsas de maíz, 394 id trigo, 75 id lino, 311 atados paja.

Brian: 27 596 bolsas de maíz, 363 id lino.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 450 bolsas en Sola, a pesos 9.166 id id a 8.50, 609 id Once, a $ 90, 600 id id a 8.75, 300 id id a 7.90, 30 id id a 7.50.

Trigo ruso — 310 bolsas en Once, a pesos 8.55, 426 id id a 8.75, 444 id id a 8.70, 513 id id a 8.50, 900 id id a 8.40, 138 id id a 8.30, 101 id id a 8.

Trigo tusella — 420 bolsas en Once, a pesos 8.55, 444 id id a 8.70.

Maíz amarillo — 970 bolsas en Once, a pesos 5.200 id id a 5.630 id id a 4.70, 352 id id a 4.70, 620 id Mercado Central, a 4.60, 400 id Buenos Aires, a 4.60, 150 id id a 4.55, 350 id Once, a 4.50, 879 id Buenos Aires a 4.50, 224 id Once, a 4.

Avena — 150 bolsas en Once, a pesos 6.166 id id a 5.50, 180 id id a 5.20.

Lino — 45 bolsas en Once, a pesos 12.50 85 id id a 12.

Telegramas recibidos hoy por la Bolsa de Cereales:

Londres: Trigo. Mercado desanimado, sin demanda.

Liverpool: Trigo. Mercado sostenido. Apertura para octubre 7, 2. Clausura anterior 7, 1. 7 8. Apertura para diciembre 7, 1. 7 8. Clausura anterior 7, 1, 3|8.

Londres: Maíz amarillo. Mercado firme, con suba de 1, 1 2.

Liverpool: Maíz amarillo. Mercado firme. Apertura para septiembre 5, 0, 1|2. Clausura anterior 5, 0, 1|8. Apertura para diciembre 5, 4. 3 8. Clausura anterior 5, 3, 7 8.

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
Ban elona	27	Barcelona
C. Arlegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Vapor	29	Burdeos
H. Drae	29	Londres
Alcalá	29	Southampton
Hollandia	30	Amsterdam
Principe degli Abruzzi	30	Génova
Orteña	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	28	Trieste
H. P. de	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050 (Sección la. Rivadavia 8151, la. (sucursal) ... (Nueva Pompeya), 2a. ... Hornos 1356 4a. Almirante ... Cayetano 85, 5a. ... Bartolomé Mitre 43..., ... Ecuador 285; 10a. Al... 457 12a. San... 15a. Belgrano 825 ... Malabia 248, 15a. ... Cabildo, ... Gurruchaga ... 20a. Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106 — Abierta todos los días de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1188, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario, de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 609; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546, Fernández, Cerviño 259, Alvarez, San Eduardo 2659; Alvear, estación La Paternal, Pirovano, Monroe 3551; Torní, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona 3 Guayaquil 800.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Z... Avenida Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional La Plata, Nuevos Mataderos, San Bernardo Serrano 935, Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148 número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5 Gazcón 655, número 6, Concordia 45, número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños de la Plata, 14 entre 65 y 66. San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español Belgrano 2975 Francés, Rioja 951, Italiano, Gascón y Cangallo Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30 Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puerto Alsina, Norte (en el domicilio), Cerviño 2550 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1868 Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano) Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamante 2331; San Roque, Urquiza 609, Vecinal de la Boca, Pinzón 545, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11, Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232 Hospicio de Huérfanos Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 391; Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Viamonte, Cangallo y Castro, Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días, no los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4 tarde.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a. Lavalle 451. 2a., Bolívar 658. 3a., Lavalle 864. 4a., Tacuarí 762. 5a., Lavalle 1725. 6a., Solís 340. 7a., Lavalle 2625. 8a., Belgrano 2275. 9a., Sarmiento 2673. 10a., General Urquiza 550. 11a., Díaz Vélez 556. 12a., Rivadavia 5157. 13a., Caballito. 14a., Las Heras 2144. 15a., Bolívar 1411. 15a., Charcas 2844. 16a., Luna 1682. 17a., Álvarez 2567. 20a., Cochabamba 2673. 21a., Triunvirato 650. 22a., Azopardo y Chile. 23a., Rivera Indarte 50. 24a., ... Olavarría 54. 26a., Montes de Oca 839. 27a., Santa Fe 5262. 28a., Vélez Sársfield 170. 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558. 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2721; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Cuerpo de seguridad, Palermo, quinta de Fernández; destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555 destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256. Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66 Norte, Triunvirato 850. Boca, Patricios 565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia, u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

ALEJANDRO, F. C. C. A. — Ernesto Dozo
AZUL, F C S—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira (Uriburu).
ADROGUÉ, F.C.S—Domingo Silva—Jorge 815.
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F C C A—Lucio R. Rossi
AVELLANEDA, F C S—Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Juan de la Cruz.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BURZACO, F. C. S. — Pedro L. Pellegrini — Río Bamba esq. D. Castro (Temperley)
BALCARCE, F.C.S.—Emilio Lofiego.
BAHÍA BLANCA, F C S — B. M. Calnegra—Buenos Aires 258
BUCHARDO, F C P — Nicolás Basso.
BANFIELD, F C S—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres)
BUENA PARADA, F C S—Mariano Iturzón
BERNAL, F.C.S—Luis F. Cúneo.
BRAGADO, F C O—Juan González—Almacén de Pedro F. Lavallete
BERISSO, F C S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
COOPER, F. C. S. — Vicente Arcucci.
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pía.
CÓRDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139
CARHUÉ, F C S. — Miguel Santoro (Pehuajó)
CAPITÁN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez
CORONEL SUÁREZ, F.C.S.—Ricardo Del Valle
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 287.
CORONEL PRINGLES—Santiago Di Santi
CONCEPCIÓN DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte
CURUZÚ CUATIÁ (Corrientes)—Pedro Dútil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMÚS, F. C. S. — Guillermo Wallace
CHAVAS, F. C. S. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Fernández
CAMPANA, F.C.C.A.—Patricio J. Cruz—Comercio 375
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F C S—Domingo Bessaso
DEAN FUNES, F C C A—Eladio Farías.
EXALTACIÓN DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Miléo
ENSENADA, F.C.S—Luis Moresi—La Merced 117
EMPALME LOBOS, F.C.S. — Felisa F. de Comelli
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL LAGOS, F. C. O. — Antonio Nale
GENERAL VIAMONTE, F. C. O. — Francisco Basso.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Albarellos 2818
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaglia
GÜEMES, F C C N—Francisco Campos.
HALSEY, F C O—Teodoro R. Barla.
HENDERSON, F C O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay (Morón)
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería
JUNÍN, F C P—Felipe Gilbert—Salta 350
LANÚS, F. C. S. — Luis Amodio, Martín Rodríguez 1370
LAS FLORES, F C S—Manuel Fontela—Progreso 836
LOBOS, F C S—Albino Capponi
LABOULAYE, F C P—Bernardo Darder.
LINIERS, F C O—León Lahitou—Centenario y A. Jacquí.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS).
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. D. Castro (Temperley).
MORÓN, F C O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPÚ, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F C S—José García—11 de Septiembre esq. Guido
MENDOZA — José Andrade — Maipú 310.
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C.S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F C O. — Paolino Francia—Casa Monteverde.
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6656
OLAVARRÍA, F.C.S.—Juan N. Danerl—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F C S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F C S—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F C Cía G.B.A. — Aquiles Fucaroli
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio
QUILMES, F C S—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJÍA, F C O—Santiago Cini.
RÍO CUARTO, F C C A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—Cenetti Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales
RUFINO, F C P—Juan L. Sacchi
RESISTENCIA (Chaco) — Alfredo Guerreiro.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F C C A—Juan Nieto
SAN NICOLÁS, F C C A—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía. G.B.A. — Juan P. Puebla.
SEVIGNÉ, F C S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe). — Romualdo Tassaniotti.
SAN FRANCISCO, F C C y R—Pascual Cremonini—Bulevar 2 de Julio
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38
SAN CRISTÓBAL, F. C. C. N. — José Suárez
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre)
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N—Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE — Zenón Cabral
SAN MARTÍN, F C C A. — Ramón López — Sarmiento 34.
TRES ARROYOS, F C S—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 253.
TALLERES, F C S — Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F C C A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F C S—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. D. Castro
TUCUMÁN—José A. Sandoval—Las Heras 136
TANDIL, F C S.—Donato Maestrángelo
TOLOSA, F C S—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116.
TORTUGAS, F C C A.—Tomás S. Carrasco.
TÍO PUJIO F. C. C. A. — Esteban Quadrio
TINTINA, F.C.C.N — Luciano Guillemchea
URIBURU, F. C. O. — Antonio Buira.
VILLA MARÍA, F C C A—Nicolás Roldán (Colombia 420
VILLA DOMÍNICO, F.C.S—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cáceres Guiñazu—Estación
VOLCÁN F C C N—Francisco Moreno.
VICTORIA, F C S—Luis Clerean.
WILDE, F C S—José Nine
ZÁRATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470
PAYSANDÚ (R O)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPÚBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
" 2a. Arrecifes 6563.
" 2a. General Urquiza 1818.
" 3a. Vieytes 1455
" 4a. Del Crucero 1162.
" 5a. 3 R. L. Falcón 2761.
" 6a. Muñiz 1106.
" 7a. Díaz Vélez 4394
" 8a. General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 2114
" 10 y 11 Méjico 2070
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a. y 20a. Córdoba 1616.
" 15 Acha 1246
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Olavarría 5906
" 18 Gazcón 1150
" 19 French 2860.

Avangard — Ombú 366
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes
Azul — Juárez 28
Avellaneda — Pasaje 50.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero
Chacabuco — R. Marino
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Lápida 246
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino
Quilmes — Almirante Brown 695
San Nicolás — Libertad 235
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada [illegible] individual de todo el suelo del país se ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y [illegible] de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase [illegible] conserve su libertad de [illegible] no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan [illegible] las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por [illegible], o la clase obrera permanece inerte [illegible] cada día más esclavizada, o se reúne para defender desde ya sus intereses [illegible] y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo [illegible] material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales [illegible] necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su [illegible] congreso.

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte con [illegible] concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico [illegible] ros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de [illegible] patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la produ[illegible]dera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización [illegible] los arrendatarios por las mejoras [illegible] en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación [illegible] del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores